

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ
EN GUATEMALA Y PARTICIPACION DEL
TRABAJO SOCIAL**

TESIS

Presentada a las Autoridades de la
División de Humanidades y Ciencias Sociales
del Centro Universitario de Occidente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

POR

MILDRED LISSETTE MERIDA CASTILLO

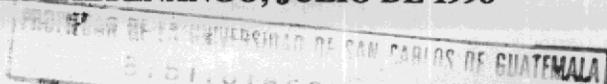
Como requisito previo a optar el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

QUETZALTENANGO, JULIO DE 1998



DL
10
(100)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES

Rector	Dr. Ernesto Jafeth Cabrera
Secretario General	Dr. Otto Manuel España Mazariegos
Director del CUNOC	Dr. Miguel Francisco Cutz S.
Secretario Administrativo	Lic. Juan Antonio Díaz Morales
Directora de la División de Humanidades y Ciencias Sociales	Licda. Aixa Marisol Aguilar
Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social	M.T.S. Tomasa Leonor de León C.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO

Director	Dr. Miguel Francisco Cutz S.
Secretario Administrativo	Lic. Juan Antonio Díaz Morales

REPRESENTANTES DE LOS CATEDRATICOS

Humanidades y Ciencias Sociales	M.S.C. Carlos A. Ramírez M.
Ciencias Jurídicas y Sociales	Lic. Edgar Alfredo Ortíz López
Ciencias Económicas	Lic. Jorge Amílcar Tercero
Ciencia y Tecnología	Ing. Agr. Gustavo A. Búcaro
Ciencias de la Salud	Dr. Otto Rodas Méndez

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Humanidades y Ciencias Sociales	Br. Edgar Leonel Fuentes
Ciencias Jurídicas y Sociales	Br. German Federico López V.
Ciencias Económicas	Br. Carlos de León
Ciencia y Tecnología	Br. William Chojolán
Ciencias de la Salud	Br. Juan Nery Barrios
Por todos los estudiantes del CUNOC	Br. María del Rosario Paz



Ciudad Universitaria, zona 13
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, abril 16 de 1,998

MTS. Tomasa Leonor de León C.
Coordinadora Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

Señora Coordinadora:

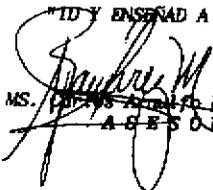
Por este medio me complace presentar a usted en calidad de asesor, dictamen de la tesis titulada: "PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA Y PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL", preparada por la T.S. Mildred Lisette Mérida Castillo, como requisito académico previo a obtener el título de Licenciada en Trabajo Social. Al respecto me permito informarle lo siguiente:

PRIMERO: La tesis elaborada por la T.S. Mérida Castillo, es un trabajo serio y meritorio, preparada con esmero y responsabilidad, combinando en forma creativa investigación bibliográfica y de campo.

SEGUNDO: El tema que desarrolla es de particular relevancia y actualidad, para todo guatemalteco interesado en el proceso de paz en el país y especialmente, para la profesión de Trabajo Social. Su contenido enfoca los antecedentes, evolución y tendencias del proceso, formulando al final una propuesta orientada a crear condiciones para viabilizar y hacer realidad en Guatemala la paz y el desarrollo social como imperativo histórico.

Coherente con lo anterior, la presente tesis a nuestro juicio reúne satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala en estudios de esta naturaleza; en tal virtud, emito Dictamen Favorable, y recomiendo su lectura obligada a estudiantes y profesores de la Carrera de Trabajo Social, y a todas aquellas personas interesadas en coadyuvar a construir la Paz en Guatemala.

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"

MS. 
A G E S O R

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director General	Dr. Miguel Francisco Cutz S.
Secretario Administrativo	Lic. Juan Antonio Díaz Morales
Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales	MA. Aixa Marisol Aguilar
Examinador Asesor	MSC. Carlos Arnulfo Ramírez
Examinador Revisor	Lic. Celia R. Guzman de Rodas

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la tesis." (Artículo 31 del reglamento para Exámenes Técnico Profesionales del Centro Universitario de Occidente y artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Ser supremo, que me bendice y llena de su gracia, quién es el principio de toda sabiduría.

A MIS HIJOS

Amilcar Ivan Castillo Mérida

Eika Naama Castillo Mérida

Con amor sincero, pidiéndole a Dios que guíe sus pasos y el esfuerzo que hoy se ve realizado, les sirva de ejemplo para su vida futura.

A MI ESPOSO

Juan Amilcar Castillo Castillo

Por su apoyo y comprensión en el desarrollo de mi profesión

A MIS PADRES

Victor Hugo Mérida G.

Doris Belly Castillo de M.

Parte importante de mi formación como persona y como profesional, con su ejemplo y enseñanza.

A MIS HERMANOS

Victor Hugo, William Walter, Yerdmi Ivan y Luis Ernesto Mérida.

Que sepan que todo lo bueno que nos proponemos en la vida, se logra con esfuerzo y dedicación.

A MI ASESOR

MSC. Carlos Arnulfo Ramírez.

Con agradecimiento especial, por haber compartido conmigo su experiencia como docente y como amigo.



Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, mayo, 13 de 1,998

MIS. Tomasa Leonor de León C.
Coordinadora Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

Señora Coordinadora:

Atendiendo al nombramiento recibido, me complace emitir dictamen en calidad de revisora de la tesis titulada: **PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA Y PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL**", que presenta la T.S. Mildred Lisette Mérida Castillo, como requerimiento previo a conferírsele el grado académico de Licenciada en Trabajo Social.

PRIMERO: La presente tesis ofrece un contenido rico en conocimiento teórico y empírico sobre el proceso de construcción de Paz en Guatemala, siendo el presente tema de mucha importancia para todos los guatemaltecos y específicamente para la profesión de Trabajo Social.

SEGUNDO: La sustentante, fundamenta el análisis e interpretación de los hechos en base a teoría científica, siendo producto de una proceso de investigación bibliográfica y de campo, que permitió la reconstrucción teórica del objeto de estudio, y brindar un valioso aporte.

En base a lo anteriormente expuesto, emito **DICTAMEN FAVORABLE** a la presente tesis por reunir satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de Occidente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Licda. Celia Guzmán de Rojas
REVISORA

agdal/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Quetzaltenango, mayo 18 de 1,986

M.A. Aixa Aguiar Hernández
Directora División
Humanidades y Ciencias Sociales -CUNOC-
Edificio.

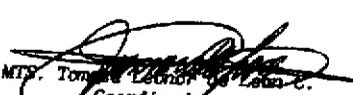
Señora Directora:

Adjunto me permito enviarle el trabajo de tesis titulado:
"PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA Y PARTICIPACION DEL
TRABAJO SOCIAL" que presenta la T.S. Mildred Lissette Mérida Castillo,
previo a que se le confiera el título de Licenciada en Trabajo Social.

Vistos los dictámenes del Aseor y Revisor y después de comprobar que
dicho trabajo reúne los requisitos establecidos por la Universidad de
San Carlos de Guatemala, solicito a usted se sirva autorizar la Orden de
Impresión del mismo, para que la T.S. Mérida Castillo, continúe con los
trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑE A TODOS"


MTS. Tomasa León
Coordinadora
Carrera de Trabajo Social



C. C. A.
agdel/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, zona 13
Guatemala, Centroamérica

DIRECCION DE DIVISION HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, Quetzaltenango, dieciocho de mayo de
mil novecientos noventa y ocho.

Vistos los dictámenes que anteceden, el de Asesor de Tesis Maestro
Carlos Arnulfo Ramírez, y el de la examinadora especialista Licenciada
Celia Guzmán de Rodas, y la solicitud de impresión de la Coordinadora
de la Carrera de Trabajo Social, esta Dirección de División AUTORIZA
LA IMPRESION de la tesis titulada: "PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA
PAZ EN GUATEMALA Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL",
presentada por la Bachiller MILDRED LISSETTE MERIDA CASTILLO,
previo a optar el grado académico de Licenciada en Trabajo Social, una
vez aprobado el examen correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Aika Marysol Aguilar Hernández
Directora de División
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.



/ggs

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES SOCIO-HISTORICOS DE LA CONFRONTACION POLITICO MILITAR EN GUATEMALA	5
1. Antecedentes de la lucha armada en el país	5
2. Desarrollo y auge de la guerrilla	6
3. El nuevo carácter de la lucha armada contemporánea	8
CAPITULO II	
PROCESO DE NEGOCIACION Y ACUERDOS FIRMADOS ENTRE EL EJERCITO DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)	13
1. Antecedentes de la Negociación	13
2. Visión Global del Contenido de los Acuerdos	15
3. Acuerdos Firmados entre el Ejército de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	20
CAPITULO III	
COSMOVISION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN TORNO AL PROCESO DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA	33
1. Fortalezas y Limitaciones de los Acuerdos de Paz	33
1.1. Caracterización General de la Población Objeto de Estudio	33
1.1.1. Lugar de Origen	33
1.1.2. Grado Académico	34
1.2. Condiciones Socio Históricas que generaron la Confrontación Político-Militar	35
1.2.1. Causas del Conflicto Político-Militar	35
1.2.2. Efectos del Conflicto Político-Militar	38
1.3. El Proceso de Negociación en el País	40
1.3.1. Conocimiento sobre la negociación	40
1.3.2. Como se llegó al Proceso de negociación en el país	42
1.3.3. Negociación alternativa de solución	43
1.4. Acuerdos de Paz	46
1.4.1. Conocimiento de los Acuerdos de Paz	46
1.4.2. Principales Acuerdos	47
1.4.3. Conceptualización del Proceso de Paz	49
1.4.4. Intervención del Estado en el Proceso de Paz	51
1.4.5. Actores que participan en el Proceso de Paz	52

1.4.6. Proceso sugerido para lograr la Paz	54
1.4.7. Influencias de la Ideología en el Proceso de Paz	56
1.4.8. Proceso de Diálogo y Negociación	58
1.5. Fortalezas y Limitaciones en los Acuerdos	60
1.5.1. Fortalezas en los Acuerdos de Paz	60
1.5.2. Limitaciones en los Acuerdos de Paz	62
1.5.3. Prioridades y Cursos de Acción Viabes para Operativizar los Acuerdos de Paz	65
1.5.4. Mecanismos o Formas que posibiliten la Viabilidad de los Acuerdos de Paz	67
1.5.5. Actores que deberían operativizar los Acuerdos de Paz	70

CAPITULO IV

EL QUEHACER DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ

1. Espacio Profesional del Trabajador Social	73
2. Espacio Laboral del Trabajador Social	73
3. Funciones de los Trabajadores Sociales en el Proceso de Paz	75
4. Problemas que se le plantean al Trabajador Social con el Proceso de Paz	76
5. Retos y desafíos que debe enfrentar el Trabajador Social en el Proceso de Paz	78

CAPITULO V

PROPUESTA PARA VIABILIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ Y PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

1. Condiciones Básicas Indispensables para Operativizar los Acuerdos de Paz	83
1.1. Acción decidida y permanente de la Sociedad Civil	83
1.2. Voluntad política del Estado y Gobierno	85
1.3. Necesidad de ajustes Ideológicos y Políticos	86
1.4. Cooperación Internacional	86
1.4.1. Respaldo Político	86
1.4.2. Respaldo Financiero	87
1.5. URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) como contraparte del proceso de negociación	87
2. Participación Profesional del Trabajador Social	88
2.1. Educación	88
2.2. Organización	89
2.2.1. Organización Gremial	89
2.2.2. Organización Comunitaria	90
2.3. Participación	91

CONCLUSIONES	93
---------------------	----

BIBLIOGRAFIA	97
---------------------	----

INTRODUCCION

La tesis titulada "PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ Y PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL", se realizó con la idea de dar a conocer el desarrollo que ha tenido el proceso de negociación de la paz en el país, desde su inicio hasta la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, conociéndose las causas y efectos que dieron origen al conflicto político-militar, los alcances y limitaciones que tienen los acuerdos de paz sobre la población guatemalteca, especialmente la participación que ha tenido el Trabajador Social en el desarrollo de este proceso.

El Planteamiento del problema que se formulo, fue que el proceso de Paz en el país tuvo un largo desarrollo, buscando dar una solución a la Confrontación Político-Militar que se dió por más de cuatro décadas, donde las partes interesadas en dar solución a este problema (Gobierno y URNG) buscaron un camino o una salida a este conflicto que tanta sangre y sufrimiento provocó a los guatemaltecos.

Constituyendo un logro histórico el haber podido iniciar un proceso de negociación directa entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, fruto de la expresión de un anhelo de la sociedad guatemalteca, de la fecunda actividad de la Comisión Nacional de Reconciliación y de la denodada lucha política por parte de la URNG.

Haber pensado en este proceso sería simple y sencillo, acelerado o trivial, hubiera sido cometer un grave error de apreciación, la naturaleza del conflicto rebasa con creces convenios apresurados o acuerdos retóricos e inconsistentes, era previsible que en el transcurso de esta negociación se produjeran momentos de aguda discrepancia, situaciones de confrontación, impases y dificultades.

En una sociedad con una historia como la guatemalteca de represión y terror, se plantea un temario y se analiza seriamente su discusión, constituyendo un logro trascendental, un primer paso y no la solución para conseguir la democracia real, funcional y participativa que todos deseamos.

Como justificación se planteo que, el objeto de estudio seleccionado para la investigación era de suma importancia para los profesionales de Trabajo Social y para la población en general, debido a que se tenían muchas expectativas en los resultados que se pudieran lograr con la firma de la paz.

Con la realización de esta investigación se lograron conocer aspectos de mucho interés para la tesaría tales como los factores internos y externos que dieron origen a los acuerdos de paz, los alcances, limitaciones y los efectos que puedan tener sobre la población guatemalteca que espera se puedan llevar a la práctica y ser de beneficio para sus habitantes.

Para la realización de la presente investigación se plantearon los siguientes objetivos generales, sirviendo de guía para la estructuración de esta investigación los cuales son:

1. Analizar críticamente el contenido de los Acuerdos de Paz en el país, para establecer sus aspectos relevantes, alcances y limitaciones.
2. Establecer la participación del Trabajador Social en el proceso de construcción de la paz, para determinar si existe espacio profesional y ocupacional dentro de este proceso.
3. Lograr formular una propuesta de contenido y estrategia para viabilizar, ampliar y profundizar en la práctica los Acuerdos de Paz.

Siendo las hipótesis que orientaron la investigación las siguientes:

- A. La participación del Trabajador Social en el proceso de Construcción de la Paz ha sido muy limitada, pero tiene nuevos escenarios dentro del proceso, así como un espacio profesional y ocupacional que aprovechar a través de su capacidad y preparación constante asumiendo con eficiencia y eficacia los retos y desafíos que se le presentan, no debiéndose quedar únicamente a niveles de operación y ejecución como lo ha hecho en la actualidad, sino trascender a niveles de decisión, en donde como profesional pueda lograr cambios y su actuar responda verdaderamente a las necesidades y problemas de la población.
- B. El Gobierno y las instancias que están interviniendo en el Proceso de Paz, no han creado los mecanismos o formas adecuadas que permitan o posibiliten de manera efectiva la viabilización de los Acuerdos de Paz, que es una de las mayores necesidades del Proceso, lo cual tiene una incidencia notable sobre la población guatemalteca en general; debido a que en su mayor parte se tiene un desconocimiento sobre los alcances, limitaciones y la incidencia que la firma de la Paz tiene sobre esta población.

La hipótesis que se planteo fue comprobada a través de la investigación realizada, en la reconstrucción del objeto de estudio, donde se confrontó el marco teórico con la investigación de campo efectuada.

El contenido de la tesis, se desarrollo de la siguiente forma:

En el Marco Teórico se hace un esfuerzo de síntesis de lo que fue la confrontación Político- Militar, el Proceso de Negociación y los acuerdos que se firmaron entre el Ejército de Guatemala y la URNG.

En la investigación de campo se da a conocer la Cosmovisión de los Trabajadores Sociales en torno al Proceso de Negociación y Construcción de la Paz en Guatemala, así como el que hacer de este profesional en el proceso.

Y por último se proponen algunas ideas o lineamientos generales sobre el accionar del Trabajador Social en el Proceso de Construcción de la Paz en Guatemala.

La metodología que se aplicó para la presente investigación fue la siguiente:

- Población y Muestra: Se tomó una muestra representativa de la población que fueron Trabajadores Sociales, siendo entrevistados 100 de estos profesionales que laboran en instituciones del Estado como en ONGS del Sur Occidente del país: Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu y Mazatenango. Para que la investigación tuviera fidelidad se seleccionaron a los profesionales por muestreo Aleatorio al Azar.
- La recopilación de datos se hizo a través de la investigación bibliográfica, para contar con suficiente información sobre el Proceso de Construcción de la Paz y de la investigación de Campo, para tener un contacto directo con los profesionales entrevistados.

En el desarrollo de la investigación se tuvieron varios alcances como por ejemplo, se pudieron profundizar conocimientos sobre los orígenes y efectos del conflicto político-militar, como se llegó al proceso de diálogo y negociación, se conoció el desarrollo que tuvo el mencionado proceso, hasta llegar a la firma de la paz, además se pudo establecer la participación del Trabajador Social dentro de este proceso de construcción de la paz en el país.

De igual forma se tuvieron algunas limitaciones como fueron: la falta de colaboración de algunos profesionales, el poco conocimiento que se tiene sobre el Proceso de Paz, limitantes que sirvieron para despertar aun más el interés por este proceso de construcción de la Paz.

Esperando así contribuir con el proceso de Construcción de la Paz, que se esta realizando en el país, el cual es de mucha importancia que las autoridades estatales viabilicen la aplicación de los diferentes acuerdos de forma adecuada, y responder a las expectativas y necesidades de la población guatemalteca.

Es necesario y oportuno agradecer a todos los profesionales, que colaboraron en la realización de esta investigación, ya que sin su aporte no hubiera sido posible finalizarla, por lo que a ellos va mi reconocimiento y agradecimiento.

CAPITULO I

ANTECEDENTES SOCIO-HISTORICOS DE LA CONFRONTACION POLITICO MILITAR EN GUATEMALA

1. ANTECEDENTES DE LA LUCHA ARMADA EN EL PAIS

La lucha de clases en Guatemala llega a niveles de confrontación armada a principios de la década del 60, prolongándose con altibajos hasta la fecha. En su desencadenamiento se conjugan condicionantes histórico- sociales, el antecedente de la frustración de la democracia burguesa y su intento reformista de 1944-54, con toma de opciones políticas por los partidos y grupos de izquierda. (1)

El 13 de noviembre de 1960, se realiza un frustrado alzamiento militar contra el gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes, que es sofocado después de varios días de combate en los departamentos de Zacapa e Izabal. La intentona había sido organizada por una tendencia conspirativa de oficiales, llamada la "Logia del Niño Jesús" y que en un principio abarcaba cerca de 400 oficiales. Las motivaciones parecen haber sido: a) Descontento por razones internas, en relación a las políticas del entonces Ministro de la Defensa Nacional, y disgusto por corrupción y descuido en diversas ramas de la administración militar; b) Descontento por razones externas; los militares se resentían de los preparativos para la invasión a Cuba, que desarrollaba la brigada de exiliados cubana llamada "2506" en los terrenos de la finca Helvetia, en Retalhuleu. La rebelión fracasó, porque buena parte de los conjurados se retiraron de la misma a último momento.

La amplia lucha de masas contra el régimen de Ydígoras Fuentes se desarrolla en los meses de marzo y abril del año 1962 fue importante por ser el primer movimiento popular de esa magnitud desde la caída del gobierno de Arbenz Guzmán.

Después de la caída de Arbenz Guzmán, los partidos pequeño-burgueses de la revolución de octubre desaparecieron de la arena política, subsistiendo únicamente el partido Comunista de Guatemala, denominado "Partido Guatemalteco de Trabajo", PGT, expresión política de los trabajadores asalariados del campo y la ciudad y de los campesinos pobres, actuando en la clandestinidad. En 1960 su III Congreso había aceptado impulsar todas las formas de lucha y en 1961 el Comité Central había esti-

(1) Centro de Investigación y Documentación Centroamericana Violencia y Contraviolencia. Guatemala, enero de 1981 p. 83

mado que las condiciones estaban dadas para impulsar la lucha armada. De acuerdo a esa concepción el PGT organizó en marzo de 1962 la apertura de un frente guerrillero en la región de Concuá, Baja Verapaz, denominado "20 de octubre".

2. DESARROLLO Y AUGE DE LA GUERRILLA

En el período que va desde principios de 1963 hasta fines de 1966, el movimiento guerrillero en Guatemala se desarrolla, hasta alcanzar un auge momentáneo. La guerrilla se planteó fundamentalmente como un movimiento militar de orientación socialista, políticamente representado por el PGT. Se efectuó un intento de constituir un frente único, que ampliara el apoyo político a la guerrilla, llamado FUR (no confundirse con la tendencia social demócrata del mismo nombre). A partir de 1964 se presenta una fracción divisionista de tendenciatroskista de la IV internacional, la cual influye el frente guerrillero de Yon Sosa por medio de Francisco Amado, a raíz de ello, dicho comandante se separó de las FAR con su frente guerrillero y continuó operando independientemente con el nombre de "Movimiento Rebelde 13 de Noviembre". (2)

El movimiento guerrillero nunca fue muy numeroso y mantuvo la tendencia a nutrirse principalmente de la pequeña burguesía del campo y la ciudad. Los estudiantes de segunda enseñanza y universitaria, así como los pequeños propietarios rurales del oriente del país, constituyeron sus integrantes más numerosos, siendo minoritaria la participación de obreros proletariado agrario y miembros de la etnias indígenas.

La guerrilla se planteó como fundamentalmente rural, siguiendo un tanto los esquemas foquistas en boga en aquella época. Después de varios reveses iniciales, se establecieron firmemente dos "focos" o frentes de operaciones guerrilleras: uno bajo el comando de Yon Sosa en el departamento de Izabal, llamado "Alejandro de León", y el otro bajo el mando de Luis Turcios en el departamento de Zacapa, conocido por "Frente Guerrillero Edgar Ibarra" (FGEI). Un tercer frente establecido originalmente en las montañas de la Granadilla, en Zacapa, bajo el comando de Luis Trejo, se desmovilizó por dificultades internas. Se organizó también un frente urbano en la ciudad capital, llamado "Resistencia" y regionales de menor actividad en Santa Rosa, en Occidente y en la costa del Pacífico.

En un breve período que abarca desde fines de 1966 hasta principios de 1968, las FAR sufren una sangrienta derrota y el proceso de violencia en Guate-

(2) Ibid., p.85

mala se manifiesta a través del terror, faceta ésta que persistió por muchos años. A mediados de 1966 el Gobierno militar aprobó la nueva Constitución, y propició elecciones. En éstas, el candidato oficial coronel Juan de Dios Aguilar, postulado por el partido PID fue derrotado por la oposición representada por la candidatura del Licenciado Julio César Méndez Montenegro.

El derrumbe de la guerrilla obviamente no se puede explicar únicamente por circunstancias políticas adversas y por razones militares, como el empleo de la táctica del terror, sino fundamentalmente porque la actividad guerrillera no constituía realmente una vanguardia militar de la clase dominada, sino una actividad de grupos un tanto al margen de esta clase. (3)

El gobierno de Julio César Méndez Montenegro propició un cambio fundamental en relación a la asistencia militar norteamericana, la que fue intensificada, poniéndose a disposición del Ejército y la policía equipos modernos para la guerra contrasubversiva y la llegada de asesores militares que introdujeron las técnicas más avanzadas. En particular, la introducción de la táctica del terror, cuya estructura estaba siendo aplicada en Vietnam (con el nombre de operación Fénix).

Ante el empleo de modernos equipos, como helicópteros y de modernas tácticas militares, los medios y la estrategia militar guerrillera se reveló como totalmente insuficiente. El primer embate se dirigió contra el FGEL, internamente desorganizado después de la muerte accidental de su comandante Luis Turcios en octubre de 1967 y de haber recién asumido el mando su sucesor, César Montes.

Los años que van de 1968 a 1973 señalan un mantenimiento del terror y del declive de la guerrilla. Las FAR realizaron dos intentos de retomar la iniciativa, el primero llamado "concentración" de 1968, que intentó reunir los restos de los grupos diezmados para abrir un nuevo frente. En efecto, en 1968 y 1969 columnas guerrilleras se internaron en la selva tropical que separa el norte de los departamentos de Alta Verapaz y el Quiché del departamento de El Petén. La columna en su segunda intentona permaneció algunos meses en la selva, realizando operaciones de hostigamiento, como la captura del campamento militar de "Las Tortugas". En esa intentona murió el último militar que permanecía con las FAR, el teniente Rodolfo Chacón. El segundo intento, similar en concepción táctica al primero, se realizó en 1971-72 buscando la apertura de un nuevo frente guerrillero en El Petén, pero lo cual se penetró en esa región con efectivos de una columna de las FAR.

(3) *Ibid.*, p.86

3. El Nuevo Caracter de la Lucha Armada Contemporanea

La lucha armada se inicia, desarrolla y concluye en su primera etapa en lo fundamental en la década de 1960, durante la cual el desarrollo capitalista de Guatemala tomó nuevas características; aunque continuó el predominio político-económico de la fracción agroexportadora, en el seno de la clase dominante; el impulso al mercado común centroamericano facilitó el desarrollo de la fracción industrial de la burguesía en unidad orgánica con el capital monopólico norteamericano que penetra la región en forma de inversión industrial; como consecuencia de ello, la hegemonía en el bloque en el poder va a cambiar lentamente, inclinándose hacia los sectores más modernos de la burguesía industrial y financiera. A partir de 1970, el agotamiento del mercado común y de las posibilidades de crecimiento industrial de la región hacen que el énfasis en la inversión extranjera se desvíe a nuevos sectores de la economía, particularmente el turismo o nuevamente los secundarios con el carácter de agroindustria, tales como cultivos de flores, legumbres y carne para la exportación. (4)

El capital monopólico internacionalizado, por otra parte, concentra su inversión a través de compañías transnacionales en la explotación de recursos naturales no renovables, en particular el níquel y el petróleo, materiales de alto valor estratégico para las industrias bélicas y para facilitar la reproducción capitalista mundial.

Los planes nacionales de desarrollo de la década del 70 y el proyecto político que va tomando forma en ese período, obedece a la necesidad de adecuar el Estado guatemalteco a esas nuevas características del desarrollo capitalista en el país.

Las diversas formas de lucha de las clases populares se revitalizan a partir de 1973, se puede señalar como fecha importante el movimiento para el cese del estado de sitio de 1972 y en particular la huelga de maestros y médicos en agosto de 1973, que incluyen las primeras manifestaciones masivas desde 1966. También es importante señalar en este período, el surgimiento de una nueva organización guerrillera, el "Ejército Guerrillero de los Pobres" (EGP) que a partir de sus primeras acciones en 1975, se ha caracterizado militarmente por su capacidad de realizar operaciones de cierta envergadura (ataque a los campos de avionetas en Escuintla, al campamento petrolero de Rubelsanto en Alta Verapaz, ocupación de la población de Palín, Escuintla) movilizandoo contingentes numerosos y actuando en regiones muy distintas entre sí del país (occidente, costa sur, capital, oriente). (5)

(4) Ibid., p. 87

(5) Ibid., p. 88

El terror fue introducido por la asesoría militar norteamericana en los inicios del gobierno del Presidente Julio César Méndez Montenegro, a partir de 1966.

Distinguiremos así cuatro períodos de intensificación de esta forma de violencia, denominados "olas de terror". Esta distinción se hace por razones metodológicas únicamente, ya que existe un "continuum" en la violencia en el país, de suerte que la matanza en realidad nunca se ha detenido, en particular en el área rural, las olas de terror se dan cuando la violencia afecta más directamente a los cuadros dirigentes nacionales de las organizaciones populares y a la intelectualidad progresista, así como a sectores más amplios de las capas medias, tendiendo a configurar un sistema de terror.

La primera ola de terror, se extiende a lo largo de un período que va de noviembre de 1966 a marzo de 1968 y coincide con la ofensiva militar contra las guerrillas, al inicio del gobierno de Julio César Méndez Montenegro.

Se empleó para el papel de "cuchillos del rey" a 19 organizaciones clandestinas anticomunistas, que proliferaron en todo el país. Dichas organizaciones eran en algunos casos comandos especializados de los cuerpos de seguridad y en otros casos tenían cierto margen real de autonomía, constituyendo organizaciones de irregulares, dependiendo nacional o localmente de cuerpos de seguridad o bien de partidos y entidades políticas de extrema derecha.

Debido al carácter indiscriminado de la matanza, la intimidación alcanza a constituir un real "sistema del terror" con una mayoría de integrantes del cuerpo social guatemalteco sintiéndose afectados o amenazados por la violencia.

En marzo de 1968, terminó la primera ola de terror. Sin embargo, poco después de la muerte del embajador alemán Karl Von Spretti a manos de las FAR, se desarrolló una nueva ola de terror, similar en su táctica a la primera, con la diferencia de que una sola organización de irregulares: "Ojo por ojo" actuó como ejecutora; y de que las dimensiones y duración de la matanza fue mucho menor. Blanco particular de esta ola fue la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de la cual decía "Ojo por ojo": "¿de que se quejan? ¿de qué lloran? ¿por qué claman a los derechos humanos? ¿quieren que se cumplan los preceptos constitucionales? ¿qué posición tratan de definir?"

El entonces coronel Carlos Arana Osorio asumió el poder en julio de 1970. Aunque originalmente dió declaraciones públicas de contenido moderado

(como su discurso de toma de posesión), entre bambalinas se preparaba una nueva ofensiva, dirigida fundamentalmente contra la guerrilla urbana. El 13 de noviembre de ese año, y tomando como razón la muerte de 4 agentes de la policía militar ambulante en ataques guerrilleros, el régimen impuso el estado de sitio y el terror se reinició. (6)

El terror se desarrolló en forma parecida a como se había conocido durante el gobierno anterior, con las siguientes diferencias:

- a) El estado de sitio y el toque de queda, mantenidos sin interrupción durante toda la ola, alcanzó niveles muy elevados de drasticidad.
- b) Por lo general, la ejecución de los hechos de violencia fue realizada por los cuerpos de seguridad del Estado o por cuerpos paramilitares y de irregulares que no se identificaban.
- c) La matanza acusó mayor selectividad y menor generalización. Aunque las víctimas se contaron por millares, el número total es inferior al de asesinados en el Gobierno anterior.

Al contrario de la posición oficial del Gobierno de Méndez Montenegro, el de Arana Osorio explicó la violencia como resultado de una "subversión comunista" que provocaba una situación de virtual guerra civil.

Ante la dureza del ataque terrorista inicialmente hubo sólo reacciones individuales de desafío, uno de ellos fueron los pronunciamientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala de su Rector, Dr. Rafael Cuevas del Cid.

En el período siguiente, presidencia del general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-78), no se repitió el esquema de las "olas" de terror, de llegar a la configuración de un "sistema de terror" aunque sí se produjeron asesinatos selectivos, como el del abogado laboralista Mario López Larrave, del Secretario General del PGT Huberto Alvarado, de los líderes estudiantiles de segunda enseñanza Robin García y Leonel Caballeros; así como hechos de violencia regionales en Ixcán, norte de El Quiché como parte de las medidas contra las operaciones de la guerrilla del EGP y en Chiquimula también dentro de las acciones para combatir la guerrilla de Valentín Ramos. (7)

(6) Ibid., p.89

(7) Ibid., p.90

Es hasta que se inicia en 1978 un nuevo gobierno, que se configuran elementos similares a los de las "olas" de terror, con diferencias muy importantes. Entre ellas las siguientes:

- a) Se vuelve al esquema de empleo de las "organizaciones clandestinas anticomunistas", en este caso principalmente el "Ejército Secreto Anticomunista" (ESA).
- b) Los atentados y asesinatos tienen un grado muy alto de selectividad, tratando de dirigirlos a los considerados líderes del movimiento popular.
- c) Pese a que no se recurre al estado de sitio, se alcanzan algunos efectos similares, como el cierre de la prensa y otros medios de comunicación, a los pronunciamientos de protesta y denuncia.
- d) La reacción ante esos hechos de terror tiene un grado muy alto de cohesión y de efectividad, como reflejo del nivel alcanzado por las organizaciones populares.

El terror es una forma de manifestación de la violencia ejercida por la clase explotadora en contra de la clase explotada. Debemos sin embargo, precisar más la naturaleza del terror y de las "organizaciones clandestinas anticomunistas" no ya en su aspecto de táctica de contrainsurrección, ya expuesta, sino en su enmarcamiento dentro de la violencia. (8)

La diferencia entre la violencia institucional, ejercida por el Estado de acuerdo a formas de represión institucionales y en defensa de los intereses de la totalidad de la clase dominante interna y externa y la violencia conservadora no institucional, ejercida por la clase dominante o una de sus fracciones a través de grupos paramilitares en defensa de un interés de clase particular, no general, se plantea la siguiente interrogante: ¿A cuál de las dos formas de violencia pertenece la táctica del terror?.

La hipótesis es que el terror, como táctica, puede inscribirse indistintamente en ambas. Las "organizaciones clandestinas anticomunistas", que son grupos paramilitares (hombres armados y organizados a la manera militar, y dependientes de una fuerza militar organizada pero estructurados y operando con autonomía táctica de dicha fuerza militar) o bien irregulares (grupos armados y organizados a la manera militar pero actuando con autonomía estratégica de las fuerzas militares organizadas).

(8) Ibid., p.91

Por consiguiente, las "organizaciones clandestinas" que han existido y existen en Guatemala pueden pertenecer a las siguientes categorías: a) ser un mero nombre, el mote de algo inexistente empleado para fines de propaganda y guerra psicológica; b) existir y estar integrado por comandos especializados de los cuerpos de seguridad del Estado o bien por hombres de armas (pistoleros profesionales) no pertenecientes a los cuerpos de seguridad estatales, pero dirigidos y dependientes de ellos. Aquí los grupos constituirían la categoría de paramilitares; y c) existir y estar formados por hombres de armas no dirigidos ni dependientes de los cuerpos de seguridad, con los cuales pueden guardar o no alguna comunicación. En este caso se configuraría la categoría de irregulares.

En el caso de Guatemala los grupos propiamente irregulares existieron durante la primera ola de terror; algunos de ellos, como la MANO BLANCA tenían tal autonomía operativa que inclusive participaron activamente en luchas intestinas de las fracciones militares que disputaban la hegemonía, como fue la acción de secuestro del arzobispo metropolitano, Mario Casariego, en 1968, a fin de tratar de propiciar un golpe militar. (9)

Otros grupos irregulares locales o regionales degeneraron con el tiempo en gavillas de bandoleros, siendo finalmente eliminados por el mismo ejército. Se ha indicado cómo la amplitud de la matanza durante la primera ola de terror y la extremada indiscriminación de la misma, responde a la real existencia de grupos de irregulares en el período, sin embargo, con posterioridad las operaciones de grupos irregulares parece haber disminuido en extremo, registrándose casos aislados (uno de ellos la banda que alegadamente bajo el comando del industrial Zimeri cometió diversos hechos de violencia en 1976-78). Por el contrario, las "organizaciones clandestinas" que operan en 1970 a la fecha, parecen ser de tipo paramilitar.

Otro nivel de análisis de este problema es la distribución en relación a los hechos de violencia antes que en relación al hechor. ¿Cuándo un secuestro, un asesinato responde a la violencia institucional o a la violencia conservadora? La diferencia es difícil de precisar en la práctica: si tomamos como ejemplo, el asesinato del estudiante y sindicalista Mario Mujía Córdoba, en Huehuetenango, en julio de 1978, se ve que por una parte su muerte podía obedecer al interés de quienes se sentían afectados porque Mujía organizaba sindicatos, pero por otra parte, la necesidad del Estado de evitar agitación de las organizaciones populares (en este caso la Central Nacional de Trabajadores a la que pertenecía Mujía) en el área de influencia de la Transversal del Norte.

(9) *Ibid.*, p.93

CAPITULO II

PROCESO DE NEGOCIACION Y ACUERDOS FIRMADOS ENTRE EL EJERCITO DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)

1. Antecedentes de la Negociación

En este capítulo se hace necesario enfocar los antecedentes de la negociación por la paz, que se tuvo en el país y que algunos han denominado el largo camino hacia la paz, pues ha tenido avances, retrocesos y una serie de etapas que deben considerarse antes de entrar a analizar el capítulo de la investigación de campo.

Debiéndose decir que en los inicios de la década de los ochenta, el ejército y los empresarios privados agrupados en CACIF vieron la necesidad de mejorar, en el plano internacional, la deteriorada imagen del país. Los intereses económicos de las élites estaban siendo afectados, entre otras cosas, al no poder ubicar adecuadamente sus productos en el exterior; al mismo tiempo los militares habían perdido credibilidad. En fin, la economía guatemalteca se encontraba en crisis. El modelo autoritario puesto en práctica desde los inicios de la independencia de España, se mostraba ineficiente para mantener el control social y garantizar los intereses del sector privado. En efecto el PIB había disminuido; las relaciones entre el ejército y las oligarquias se habían deteriorado, especialmente por la tensión que producía una mayor participación de las gestiones política, administrativa y económica; y crecían las tensiones entre los militares y ciertos sectores empresariales a causa de la corrupción, prepotencia e inseguridad que generaba el hecho de tener que "compartir" las ganancias del capital. (10)

A esto se sumaba la represión desenfrenada, la intolerancia política, la eliminación de las opciones reformistas y de centro izquierda (persecución de dirigentes políticos y sindicales) y, por último, el aislamiento y presión internacionales, que habían llevado a un congelamiento de las relaciones diplomáticas, militares y financieras con otros países. Millares de trabajadores y campesinos desplazados en las ciudades sufrían una pobreza desesperante. En el campo la situación era peor, Guatemala pese a que fue uno de los países de mayor desarrollo industrial del área centroamericana durante la segunda mitad de los setenta se encontraba en el tercer lugar entre los países latinoamericanos más pobres, después de Haití y Bolivia.

(10) María Tereza Ruíz. Los Cristianos y los Derechos Humanos en Guatemala . Guatemala marzo 1994 p. 69.

La pacificación por la vía violenta puesta en práctica por el ejército, y que alcanzó sus expresiones más grotescas a finales de los setenta e inicios de los ochenta, parecía haber alcanzado sus objetivos: la capacidad militar de la URNG había disminuido, y las organizaciones populares habían perdido a sus mejores dirigentes; en la práctica, estaban “descabezadas”. Era el momento de darle al país una imagen de democratización. El ejército se plantea entonces la necesidad de incorporar el ingrediente social a la confrontación armada, como se había hecho en la década de los sesenta. Todo lo anterior desembocaría en la formación de un gobierno civil.

A partir de 1982, altos oficiales militares junto con el general Ríos Mont, entonces Presidente del país y responsable del Centro para Estudios Militares, elaboraron una estrategia militar que incluyó seis fases distintas de campaña contrainsurgente; lo mismo que un Plan Maestro a largo plazo, llamado Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, algunos de cuyos objetivos, entre ellos el de estimular en los diversos grupos de presión representativos de la actividad económica de la nación “un nuevo modo de pensar, desarrollista, reformista y nacionalista”, ya estaban en funcionamiento. (11)

A lo anterior se añadió la táctica contrainsurgente de tipo militar y escuadrones de la muerte, que tienen que ver con la “guerra de baja intensidad” (GBI). Una guerra en todos los frentes, el militar, el político, y sobre todo el socio-económico. “Las mentes de la población son nuestro objetivo”, dijeron los militares; estos aspectos fueron posteriormente re trabajados, hasta convertirlos en algunos puntos centrales de la Tesis de Estabilidad Nacional, la salida al conflicto por la vía de la negociación fue impulsada entre otros, por el general Gramajo, uno de los ideólogos y estrategas militares del ejército guatemalteco. Este planteo que en Guatemala ya se había hecho la guerra (1979-83) y que era el momento de dar paso al componente político. Gramajo expresó que lo que había que hacerse era revertir lo planteado por el estratega Clausewitz, quién afirmó “que a la política le sigue por extensión la guerra. La idea de Gramajo era buscar la concertación entre los diferentes sectores del país, promoviendo “el encuentro” entre las distintas posiciones para lograr la solución del conflicto y alcanzar la estabilidad del país. Con este propósito se creó el Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional (ESTNA).

La primera etapa del plan era pacificar; la segunda era reestructurar la sociedad civil por medio de elecciones, teoría, educación, persuasión y manejo político... todo en nombre de la Tesis de Estabilidad Nacional. Es obvio que la

(11) *Ibid.*, p. 70.

llamada “democratización” de Guatemala no es más que la continuidad del proyecto de control militar de la sociedad civil, con ayuda de un aparato legal. Según el documento de la Tesis de Estabilidad Nacional, en lo fundamental no habría cambios radicales en lo económico, lo político y lo social; en ese período de “transición a la democracia”, las bases institucionales serían fundadas en el orden político y social existente en el país.

Las elecciones de 1985 fueron realizadas en un clima de inestabilidad y terror. Las estructuras de Seguridad Nacional estaban firmemente enraizadas. Antes de las elecciones, el ejército y el sector privado expresaron claramente que los problemas estructurales del país, las concesiones al capital extranjero, la distribución de la tierra, la pobreza y los ingresos por concepto de impuestos directos a la empresa privada, estaban fuera de cualquier cambio.

Vinicio Cerezo Arevalo quien asumió el poder en enero de 1986, por primera vez un régimen decide comenzar a negociar con los insurgentes, con la condición de que depusieran las armas y aunque la guerrilla no aceptó la condición, como un hecho histórico se lleva a cabo la primera reunión en el Escorial, bajo la observancia del Gobierno de España y el Embajador guatemalteco Danilo Barillas. Vinicio Cerezo fue uno de los cinco presidentes que firmó el Plan de Paz de la región centroamericana “Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica” (agosto 1987), conocido como Esquipulas II. Esta firma fue considerada como una formalidad táctica de las élites y los militares, quienes no querían verse involucrados en otra guerra aparte de la doméstica.

En los inicios de 1990, el nuevo Presidente, Jorge Serrano Elías, asumió el poder en medio de una crisis generalizada. Según Edgar Gutiérrez, de AVANCSO, a pesar de que hubo un crecimiento económico del 3%, los salarios reales sufrieron una caída superior al 25%, y desaparecieron unos 40 mil empleos en el sector de la economía. Los bloques dominantes y la URNG se vieron en la necesidad de reacomodar su estrategia para buscar ampliar sus respectivas bases en la sociedad civil. En el caso de la URNG, esta readaptación se expresó en un cambio en su perspectiva de cómo acceder al poder: la acumulación de la fuerza militar se justifica en función de crear las condiciones para la negociación política, esto es, pasar del enfrentamiento militar a la negociación política.

2. Visión Global del Contenido de los Acuerdos de Paz

Creemos que es de mucha importancia proporcionar una visión global de los acuerdos de paz, lo cual intentaremos en este capítulo.

Partiremos por decir que la tan anhelada paz se pudo lograr en dos fases: a) a través del diálogo y b) la negociación directa entre las partes. Tomando en cuenta que llegar al diálogo no fue fácil, pues se tuvieron tropiezos y limitaciones, dándose inicialmente seis reuniones, en donde se logró la sensibilización en favor del proceso.

Posteriormente, se llegó a la negociación directa, en donde se logra que el Gobierno y la URNG se sienten a la mesa de negociaciones y se firmen los primeros acuerdos, en los cuales se buscaba crear las bases para una democracia representativa, funcional y participativa.

Consideramos que los primeros acuerdos son fundamentales siendo el punto de partida, para lograr que se firmara el 29 de diciembre de 1996 la Paz firme y duradera; aunque analizaremos más a fondo los siguientes acuerdos:

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, este acuerdo es un gran reto para el proceso de negociación; pues como es sabido que en Guatemala al igual que otros países, no se han respetado los derechos de los ciudadanos; prueba de ello son las grandes masacres que se perpetuaron en varias comunidades del país, lo cual dejó un número considerable de viudas, huérfanos, refugiados, etc.

Siendo necesario y fundamental en este acuerdo la búsqueda del fortalecimiento de la Democracia en el país, buscando la reafirmación y el respeto de los Derechos Humanos a través de diferentes mecanismos que son y serán puestos en práctica, para lograr que se respeten y se cumplan estos derechos en el país, con el compromiso del Gobierno de Guatemala de promover los Derechos Humanos, conforme al mandato constitucional.

De igual forma, es importante el compromiso que asume la URNG de respetar los atributos inherentes a la persona humana y de concurrir al efectivo goce de los derechos humanos. Reconociendo la importancia de las instituciones y entidades nacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos, así como la conveniencia de fortalecerlas y consolidarlas.

Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Este acuerdo busca la protección de estas poblaciones, que fueron afectadas directamente por el conflicto político-militar; siendo obligados algunos a salir del país y otros a formar las CPR (Comunidades de Pueblos en Resistencia); siendo necesario hacer valer el derecho de los desarraigados a vivir en su lugar de origen.

En este acuerdo, se reitera el compromiso de poner fin al enfrentamiento armado mediante un proceso de negociación que establezca las bases de una paz firme y duradera en Guatemala, garantizando a la población desarraigada el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en particular, de aquellos derechos y libertades que fueron afectados en el proceso de desarraigo, facilitando el reasentamiento en un marco de justicia social, democratización y desarrollo nacional sostenible, sustentable y equitativo.

El reasentamiento de estas poblaciones desarraigadas debe constituir un factor dinámico del desarrollo económico, social, político y cultural del país y, por consiguiente, un componente importante de una paz firme y duradera.

Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca. Este acuerdo puede decirse que es el más débil, debido a que las partes prefirieron sobrevalorar la viabilización del proceso de negociación, por los beneficios que representaba para el país antes de llegar a sanciones específicas a las personas e instituciones que violaron los derechos de las personas afectadas directamente por el conflicto armado.

En este acuerdo se busca esclarecer las violaciones a Derechos Humanos y los hechos de violencia que causaron sufrimiento a la población guatemalteca, durante el enfrentamiento armado, para que no se repitan estas páginas tristes y dolorosas y que se fortalezca el proceso de democratización en el país.

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Consideramos que este acuerdo es fundamental en el proceso de negociación, pues tiene como fin primordial, la reivindicación del respeto a la cultura de los pueblos vernáculos del país; definiendo la necesidad histórica del reconocimiento pleno de la identidad de los pueblos indígenas, eliminando todo tipo de discriminación hacia los mismos; reconociéndose fundamentalmente en este acuerdo el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca.

En este acuerdo se busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos.

Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Este acuerdo no llena las expectativas en su totalidad de la población guatemalteca, especialmente de la población más pobre del país, pues no se llegan a tocar las raíces del problema de la tenencia de la tierra, pues una reforma agraria es descartada.

Debiéndose decir que a pesar de no llegar a solucionar el problema de tenencia de la tierra, se plantean aspectos importantes como lo son el modelo de desarrollo que las partes proponen al país, basado en una democracia funcional y participativa, en donde se establece la responsabilidad directa del Estado sobre el desarrollo socioeconómico del país.

El acuerdo busca crear o fortalecer los mecanismos y las condiciones que garanticen una participación efectiva de la población, propiciando que todas las fuerzas sociales y políticas del país enfrenten en forma solidaria y responsable las tareas inmediatas de la lucha contra la pobreza, la discriminación y los privilegios, construyendo así una Guatemala unida, próspera y justa que permita una vida digna para el conjunto de la población.

Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y la función del Ejército en una Sociedad Democrática. En este acuerdo es necesario tomar en cuenta que se busca el rescate de los sectores civiles de la vida nacional, haciendo funcionar adecuadamente las instituciones del Estado, impulsando el desarrollo de la sociedad civil, la cual deberá llenar los espacios políticos que el proceso de democratización vaya generando. Es fundamental en este acuerdo, la construcción de un régimen de seguridad ciudadana, en el que los organismos civiles asuman las funciones de seguridad interna; ajustándose el ejército a la defensa de la soberanía del país y la integridad del territorio. Terminando este acuerdo con los temas denominados sustantivos.

El acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, busca crear condiciones para una auténtica conciliación de los guatemaltecos basada en el respeto a los Derechos Humanos, consolidando la gobernabilidad del país y afianzando la legitimidad de las instituciones democráticas en beneficio del pueblo de Guatemala.

Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego. Este acuerdo al igual que los restantes se refieren a los Operativos, el cual es producto de la conclusión de los acuerdos sustantivos, estando relacionado con el anterior, pues se plantean bases para que la URNG se incorpore a la vida política del país y ser copartícipe conjuntamente con el Gobierno y la Sociedad Civil en la construcción de la paz.

Este acuerdo consiste en el cese de todas las acciones insurgentes de parte de las unidades de la URNG y el cese de todas las acciones de contrainsurgencia por parte del ejército de Guatemala.

Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. En este acuerdo se busca que las reformas constitucionales planteadas, ubiquen en el marco de legalidad lo acordado en todo el proceso de negociación; siendo necesarias

estas reformas para la reconciliación de todos los guatemaltecos, dándose por finalizado el enfrentamiento armado interno; encontrándose la solución pacífica de la problemática nacional por medios políticos.

Las reformas constitucionales contenidas en el presente acuerdo constituyen bases sustantivas y fundamentales para la reconciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia y el estricto respeto de los derechos humanos, la erradicación de la impunidad y, a nivel nacional, la institucionalización de una cultura de paz basada en la tolerancia mutua, el respeto recíproco, la concertación de intereses y la participación social a todos los niveles e instancias de poder.

Acuerdo sobre las Bases para la Incorporación de la URNG a la legalidad. Como se mencionó anteriormente, este acuerdo está relacionado con el de cese al fuego; siendo fundamental en el mismo la apertura de espacios políticos que permitan la participación democrática de los ciudadanos y de la URNG principalmente, lo cual puede verse como un logro importante pues se convertirá en factor dinámico para el desarrollo y profundización del proceso democrático.

La incorporación de la URNG a la legalidad, se entiende como el proceso mediante el cual sus miembros se integrarán a la vida política, económica, social y cultural en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz y Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Es una guía para la implementación en el tiempo de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz cuyo cumplimiento puede, en este momento, ser calendarizado con confiabilidad, además este acuerdo ofrece un marco temporal que busca viabilizar el esfuerzo de paz en el país.

El acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de Paz y el acuerdo de Paz Firme y Duradera fueron los dos últimos acuerdos firmados, dándose por finalizadas más de tres décadas de conflicto armado en el país.

Consideramos que después de la firma de la Paz, aun siguen habiendo problemas de carácter económico, social, y político, siendo los mismos un obstáculo para el logro de la tan anhelada paz; lo cual no quiere decir que veamos de forma negativa este proceso, sino por el contrario creemos que existen aspectos positivos en el mismo; los cuales deben ser aprovechados por los guatemaltecos, ya que impulsan una reforma económica, política y social de nuestra nación.

Finalmente se dice que los Acuerdo de Paz expresan consensos de carácter nacional, siendo avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.

3. Acuerdos Firmados entre el Ejército de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

Para facilitar la comprensión de los acuerdos, se presenta una síntesis en el marco de un cuadro que ubica nombre del acuerdo, fecha y lugar de su suscripción, así como un esbozo general del contenido, todo extraído mediante la lectura detenida de los acuerdos respectivos.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
Acuerdo de Esquipulas I	25 de Mayo de 1986	Esquipulas Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> . Analizan los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional buscando soluciones apropiadas. . Firman el "Acta de Contadora para la paz y la cooperación en "Centroamérica. . Convienen crear el Parlamento Centroamericano.
Acuerdo de Esquipulas II	7 de Agosto 1987	Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> . Reconciliación Nacional . Exhortación al cese de hostilidades. . Democratización. . Elecciones Libres. . Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento. . Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo. . Verificación y seguimiento internacional . Calendario de ejecución de compromisos.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
Acuerdo de Oslo	30 de Marzo 1990	Oslo Noruega	. Busqueda de la paz por medios políticos.
Acuerdo de El Escorial	1 de Junio 1990	Madrid España	<ul style="list-style-type: none"> . Ratificación del acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos. . Incorporación de todas las fuerzas, sectores políticos y sociales en la definición del conjunto de los cambios institucionales. . Promover la reforma de la Constitución Política de la República. . Viabilizar la incorporación de la URNG al proceso político del país. . Promover reuniones periódicas entre la instancia de Partidos Políticos y la URNG, dentro del marco de los acuerdos de Oslo, y Esquipulas II.
Acuerdo de México	26 de Abril 1991	México D.F.	<ul style="list-style-type: none"> . Democratización. Derechos Humanos. . Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. . Identidad y derechos de los pueblos indígenas. . Reformas constitucionales y régimen electoral . Aspectos socioeconómicos Situación agraria. . Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. . Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país. . Arreglos para el definitivo cese al fuego.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			<p>Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos.</p> <p>Firma del acuerdo de paz firme y duradera y desmovilización.</p>
Acuerdo de Querétaro	25 de Julio 1991	Querétaro México	<p>Busqueda de la paz por medios políticos.</p> <p>Fortalecimiento de la democracia funcional y participativa.</p> <p>Garantizar y promover la participación, en forma directa o indirecta de la sociedad civil en general.</p>
Acuerdo Marco para la Reanudación del proceso de Negociación.	10 de Enero 1994	México D.F.	Negociación sobre el conjunto de los puntos del temario general del acuerdo de México.
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos	29 de Marzo 1994	México D.F.	<p>Compromiso general con los Derechos Humanos.</p> <p>Fortalecimiento de las instancias de protección de los Derechos Humanos.</p> <p>Compromiso en contra de la impunidad.</p> <p>Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos. Regulación de la portación de armas.</p> <p>Garantías para las libertades de asociación y de movimiento.</p> <p>Garantías y protección a las personas y entidades que trabajan en la protección de los Derechos Humanos.</p> <p>Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>Derechos Humanos y enfrentamiento armado interno.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
<p>Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento Armado</p>	<p>17 de Junio 1994</p>	<p>Oslo Noruega</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Definiciones, principios y objetivos de una estrategia global de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. . Garantías para el reasentamiento de la población desarraigada. . Integración productiva de las poblaciones desarraigadas. . Recursos y cooperación internacional. . Arreglos institucionales.
<p>Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca</p>	<p>23 de Junio 1994</p>	<p>Oslo Noruega</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Sentar las bases para una convivencia pacífica y respetuosa de los Derechos Humanos entre los guatemaltecos. . Esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	31 de Marzo 1995	México D.F.	<ul style="list-style-type: none"> . Identidad de los pueblos indígenas. . Lucha contra la discriminación. . Lucha contra la discriminación legal y de hecho. . Derechos de la mujer indígena. . Instrumentos internacionales. . Derechos culturales. . Idioma. . Nombres, apellidos y toponimias. . Espiritualidad. . Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados. . Uso del traje. . Reforma Educativa. . Medios de comunicación masiva. . Derechos civiles, políticos, sociales y económicos. . Marco Constitucional. . Comunidades y autoridades indígenas locales. . Regionalización. . Participación a todos los niveles. . Derecho Consuetudinario . Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas.
Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	6 de Mayo 1996	México D.F.	<ul style="list-style-type: none"> . Democratización y desarrollo participativo. . Participación y concertación social. . Participación de la mujer en el desarrollo económico y social. . Desarrollo Social. . Educación y capacitación. . Salud. . Seguridad social. . Vivienda. . Trabajo.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			<p>Situación Agraria y desarrollo rural. Participación. Acceso a la tierra y recursos productivos. Estructura de apoyo. Organización productiva de la población rural. Marco legal y seguridad pública. Registro de la propiedad inmueble y catastro Protección laboral. Protección ambiental. Recursos. Modernización de la gestión pública y política fiscal. Modernización de la administración pública. Política fiscal.</p>
<p>Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad Democrática</p>	<p>19 de Septiembre de 1996</p>	<p>México D.F.</p>	<p>El Estado y su forma de Gobierno. Organismo Legislativo. Sistema de Justicia. Organismo Judicial. Organismo Ejecutivo. Agenda Seguridad. Seguridad Pública. Ejército. Presidencia de la República. Información e Inteligencia. Organismos de inteligencia del Estado. Profesionalización del servidor público. Participación social. Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil. Aspectos operativos derivados de la finalización del enfrentamiento armado.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego	4 de Diciembre de 1996	Oslo Noruega	<p>. Cese al fuego.</p> <p>Concepto.</p> <p>Vigencia.</p> <p>Despliegue de la verificación.</p> <p>Lugares de la verificación.</p> <p>Prohibición de actividades de propaganda política.</p> <p>. Separación de fuerzas.</p> <p>Conceptos.</p> <p>Distancia de separación</p> <p>Zona de seguridad.</p> <p>Zona de coordinación.</p> <p>Establecimiento de puntos de concentración y rutas de desplazamiento</p> <p>Información sobre efectivos y armamento.</p> <p>Inicio del desplazamiento.</p> <p>Efectivos a concentrarse.</p> <p>Limitaciones a efectivos de la URNG.</p> <p>Verificación de comandos militares del Ejército de Guatemala.</p> <p>Limitación del aspecto aéreo.</p> <p>Desarme de la URNG.</p> <p>Control de armamento.</p> <p>. Desmovilización.</p> <p>Concepto.</p> <p>Operatividad.</p> <p>Apoyo logístico.</p> <p>Entrega de armas y municiones.</p> <p>. Verificación.</p> <p>Concepto.</p> <p>Inicio de la verificación.</p> <p>Coordinación y Seguimiento.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.	7 de Diciembre de 1996	Estocolmo	<p>. Cese al fuego.</p> <p>. Reformas constitucionales.</p> <p>Reformas constitucionales contenidas en el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Identidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca.</p> <p>Listado de los idiomas existentes en el país.</p> <p>Oficialización de los idiomas indígenas.</p> <p>Espiritualidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca.</p> <p>Definición y caracterización de la nación guatemalteca.</p> <p>. Reformas constitucionales incluidas en el acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.</p> <p>Congreso de la República.</p> <p>Número fijo de diputados.</p> <p>Administración de Justicia.</p> <p>Garantías para la administración de justicia.</p> <p>Carrera judicial.</p> <p>Servidores del Organismo Judicial.</p> <p>Policía Nacional Civil.</p> <p>Ejército de Guatemala.</p> <p>Integración, organización y funciones del Ejército.</p> <p>Funciones del Presidente de la República.</p> <p>Cargos y atribuciones del Presidente en el Ejército.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			Tribunales Militares. Régimen electoral. Comisión de Reforma Electoral. Propuestas básicas. Documentación. Empadronamiento. Votación. Transparencia y publicidad. Campañas de información pública. Fortalecimiento institucional.
Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad	12 de Diciembre de 1996	Madrid España	. Definiciones. Fases de incorporación inicial. Fase de incorporación definitiva. Programa de incorporación. . Objetivos y principios . Componentes del programa de incorporación. Area Jurídica. Ley de Reconciliación Nacional. Derecho a la verdad. Derecho a reparación. Extinción de la responsabilidad penal. Delitos políticos. Delitos comunes conexos Otras extinciones de la responsabilidad penal. Restricciones. Procedimiento. Desmovilización. Documentación. Documentación provisional. Otra documentación. Otras disposiciones legales. Area Política.

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			<p>Tribunales Militares. Area de Seguridad. Area Socioeconómica. Orientación Vocacional y capacitación laboral. Educación. Vivienda. Salud. Proyectos económicos y productivos. Subprogramas especiales Subprograma de discapacitados. Asesoría Jurídica. Reunificación familiar. Arreglos Institucionales. Incorporación inicial. Incorporación definitiva.</p>
<p>Acuerdo sobre el Cronograma para la implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.</p>	<p>29 de Diciembre de 1996</p>	<p>Guatemala</p>	<p>Presentación del cronograma. Estrategia. Contenido de las fases. Ejecución del cronograma. Cronograma de los 90 días a partir del 15 de enero de 1996. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento de las violaciones a los derechos Humanos y los Hechos de violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			<p>Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.</p> <p>Acuerdo sobre el Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.</p> <p>Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.</p> <p>Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.</p> <p>Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca a la Legalidad.</p> <p>Otros compromisos.</p> <p>Cronograma del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997.</p> <p>Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.</p> <p>Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.</p> <p>Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca.</p> <p>Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.</p> <p>Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Contenido
			<p>Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad.</p> <p>. Cronograma 1998, 1999 y 2000.</p> <p>Acuerdo sobre reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.</p> <p>Acuerdo sobre Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.</p> <p>Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.</p> <p>Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad.</p> <p>. Comisión de Acompañamiento.</p> <p>. Verificación Internacional.</p>
Acuerdo de Paz Firme y Duradera	29 de Diciembre de 1996	Guatemala	<p>. Conceptos de los Acuerdos de Paz.</p> <p>. Vigencia de los Acuerdos de Paz.</p> <p>. Reconocimiento.</p> <p>. Disposiciones Finales</p>

La información anterior se tomó del libro de los autores Joaquín Medina Bermejo y Jezreel Asaí Rivera Samuel. 36 años de guerra. Los acuerdos de paz.

CAPTULO III

COSMOVISION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN TORNO AL PROCESO DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA

1. FORTALEZAS Y LIMITACIONES DE LOS ACUERDOS DE PAZ

El capítulo que a continuación se desarrolla es el fundamental de la investigación, pues contiene los aspectos más relevantes y trascendentales de la misma; pretendiendo ser una contribución al proceso de paz que se está llevando en el país después de largos años de conflicto armado. En la investigación de Campo se ha obtenido información de mucha importancia, que tiene validez y puede ser utilizada por organizaciones nacionales e internacionales encargadas de operativizar los Acuerdos, planteandose una Propuesta sobre la necesidad de viabilizar la aplicación de los Acuerdos de paz firmados.

1.1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA POBLACION OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1. Lugar de Origen

Es importante destacar que la investigación se realizó con trabajadores sociales de la región sur-occidental del país, especialmente Quetzaltenango, por encontrarse en el mismo Universidades que cuentan con esta Carrera en su nivel Técnico y de Licenciatura, tal es el caso del Centro Universitario de Occidente (CU-NOC) y de la Universidad Rafael Landivar.

CUADRO No.1
LUGAR DE ORIGEN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
DEL SUR OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Departamento	No.	Porcentaje
Quetzaltenango	30	40 %
San Marcos	15	20 %
Huehuetenango	15	20 %
Mazatenango	9	13 %
Retalhuleu	5	7 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

Estos porcentajes nos permiten establecer que el mayor número de trabajadores sociales entrevistados fueron del departamento de Quetzaltenango, por la factibilidad existente de la movilización hacia las instituciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en el mismo, aunque también se investigó en departamentos como Huehuetenango, Mazatenango, San Marcos y Retalhuleu, interesando conocer los criterios que existen entre estos profesionales de la Ciencia Social, así como el manejo que tienen los mismos de este tema de tanta importancia para los guatemaltecos en general y muy especialmente para los trabajadores sociales; quienes por su formación teórica y metodológica, así como sus niveles de conciencia social se encuentran inmersos en una problemática real como ha sido la confrontación político-militar y especialmente, la firma de la paz en donde se tiene un espacio profesional que aprovechar y jugar un papel importante en la operativización de estos acuerdos.

1.1.2. Grado Académico

Consideramos que el grado académico de los profesionales entrevistados es importante, porque nos permite conocer los criterios de estos profesionales, acerca de la negociación que se llevó en el país y del proceso de Paz que se está dando en la actualidad.

CUADRO No. 2
GRADO ACADEMICO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Grado Académico	No.	Porcentaje
Trabajador Social Nivel Técnico	60	80 %
Licenciados en Trabajo Social	15	20 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo

Se pudo encontrar en la muestra realizada que el mayor número de profesionales entrevistados tienen el grado académico de Trabajadores Sociales a nivel Técnico, especialmente los graduados en los Centros Regionales, por no contar con ese nivel de estudios y por ello, un bajo porcentaje poseen el grado de Licenciados.

Dichos profesionales ejercen en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales entre estas: Centro de Capacitación Pastoral de Justicia y Soli-

daridad, Agua del Pueblo; (Fundación Juvenil de Servicio Cristiano) FUJSEC; (Fundación Metódica de Desarrollo Integral) FUMEDI; (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) IGSS; (Centro Ecu­ménico de Integración Pastoral) CEIPA; (Centro de Autoformación para Promotores Sociales Universidad Rafael Landívar) CAPS; Asociación Hogar Nuevos Horizontes, (Oficina Nacional de la Mujer) ONAM; (Fundación Pro-Bienestar del Minusválido) FUNDABIEM; Instancia de la Mujer KAWUQ'; (Escuela de la calle) EDELAC; Proyecto los Cuchumatanes, (Proyecto de Desarrollo Forestal de la Sierra); PRODEFOR; Hospitales Nacionales, Centros Regionales del Sur Occidente del país, (Centro Universitario de San Marcos); CUSAM; (Centro Universitario del Sur-Occidente de Mazatenango) CUNSUROC; Centro de Bienestar Social, Juzgados de Primera Instancia, de Familia, Centro de Salud, Proyecto DICOR, (Proyecto Forestal) FORELAP; etc.

1.2. CONDICIONES SOCIO HISTORICAS QUE GENERARON LA CONFRONTACION POLITICO-MILITAR

Como profesionales de la Ciencia Social, es importante que tengamos claridad de cuales fueron las causas del conflicto político-militar interno, para que podamos ver de forma crítica el proceso de negociación que se dió en el país con sus avances y sus limitaciones.

1.2.1. Causas del Conflicto Político-Militar

CUADRO No.3
CAUSAS DEL CONFLICTO POLITICO-MILITAR SEGUN CRITERIO DE
LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Causas	No.	Porcentajes
Concentración política y económica en manos de una pequeña elite.	31	41%
Lucha de clases y predominancia de regímenes autoritarios	27	36%
Dinámica social marcada por un desequilibrio económico y complejas contradicciones sociales y políticas	8	11%
Deficientes políticas de los gobiernos en turno	2	3%
Desconocen	7	9%
Total	75	100%

Fuente: Investigación de Campo

En el primer planteamiento el mayor número de trabajadores sociales coincidieron que la causa principal del Conflicto Político-Militar que vivió el país, fue la concentración política y económica en manos de una pequeña élite. La élite del café, el azúcar y el algodón y posteriormente la élite de la industria, las finanzas y el comercio que decidieron acabar con quienes se oponían a sus proyectos de acumulación de capitales dándose una injusta distribución de riquezas y recursos, especialmente en la tenencia de la tierra. Bien es sabido por todos los guatemaltecos que la tenencia de la tierra ha sido el eje fundamental y la clave del conflicto, pues es la tierra el principal medio de producción y fuente de poder para la burguesía, especialmente la Terrateniente que en su afán de lucha y poder se convirtió en una Burguesía reaccionaria a cualquier modificación de las relaciones de producción que le significará renunciar o disminuir sus privilegios, no importándoles terminar con lo que fuera para seguir ejerciendo poder, dominación y poseer el mayor número de tierras cultivables del país, mientras el mayor número de guatemaltecos carecen de este recurso tan valioso e importante; únicamente trabajan terrenos precarios, subalimentándose, dando de comer a los grandes dueños de la tierra.

Desde tiempos de la colonia se generaron una serie de problemas estructurales en el país, (especialmente en la distribución de la tierra, problema que es clave para entender la pobreza y miseria de la mayoría de los guatemaltecos), los cuales se han profundizado en años posteriores con las burguesías antes mencionadas. De igual forma, esta clase dominante mantiene el poder político en el país, ya que quien tiene el poder económico tiene el control de la política en sus manos, lo que agudiza la situación de vida de la clase mayoritaria del país.

El segundo planteamiento, se refiere a la Lucha de Clases y el predominio de regímenes autoritarios; que tiene una estrecha relación con el primero ya que se trata del predominio de la clase dominante sobre la clase dominada, a través de regímenes autoritarios y represivos como han sido los gobiernos militares que han gobernado por largos años en el país, haciendo uso indiscriminado de su poder y dominio, ya que los guatemaltecos han vivido bajo la ola del terror pues las clases dominantes y el ejército de Guatemala utilizaron el terror como herramienta de orden, control social y forma absurda de legitimación.

El terror como se mencionó fue utilizado por estos regímenes autoritarios, como una estrategia militar y como una arma de control social, cuando el enfrentamiento social llegó a la lucha armada, convirtiéndose entonces en la manifestación extrema de la violencia institucional; haciendo uso de la fuerza física para mantener el orden establecido.

Este terror, se ha operado tanto por medio de los mecanismos coercitivos regulares del Estado, como de unidades especializadas (fuerzas irregulares, individuos armados que no pertenecen a las fuerzas armadas regulares, ni a la policía). Esta violencia afectó principalmente a la población rural, incrementándose en aquellos lugares que mostraban un mayor desarrollo capitalista; allí las tensiones sociales fueron mayores y la violencia afectó en especial a los sectores populares.

Como tercera causa se dice que el conflicto se debe o es producto de una dinámica social marcada por un desequilibrio económico y complejas contradicciones sociales y políticas, debido a que se ha dado una descomposición social y económica acrecentándose y agudizándose los problemas de todo orden en el país, existiendo una inestabilidad política, grupos de poder, altos niveles de pobreza, influencia extranjera, deterioro ambiental, etc, lo cual ha contribuido a que se de una mayor dependencia y subdesarrollo en el país; en sus relaciones con los países capitalistas desarrollados. Además, debe decirse que en este desequilibrio se ha dado un agotamiento económico por el enorme costo político y social que ha generado.

En el cuarto aspecto, se plantea que las causas son las deficientes políticas administrativas de los gobiernos en turno, a quienes no les interesaba la igualdad y justicia social de todos los guatemaltecos, sino simplemente el mantenerse en el poder, a costa de lo que fuera; por lo que se dió inconformidad entre algunos militares, por causas como a) Descontento por razones internas, en relación a las políticas del entonces Ministro de la Defensa Nacional y disgusto por corrupción y descuido en diversas ramas de la administración militar, b) Descontento por razones internas; los militares se resentían de los preparativos para la invasión a Cuba, y c) Descontento contra el Gobierno del General Idigoras, por corrupción en la administración pública. Por lo que fue en las filas del ejército donde se empezó un movimiento encabezado por oficiales subalterno como Luis Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Trejo Esquivel, etc. quienes persistieron en sus intentos por terminar o derrocar al gobierno del General Idigoras Fuentes.

El porcentaje restante de profesionales no encontró una respuesta adecuada a la pregunta que se les hizo, debido a que consideraron que no contaban con información necesaria sobre este tema, debido a su mala formación teórica.

Coincidimos con los profesionales de Trabajo Social, en ver el conflicto político-militar de forma crítica y analizar que sus raíces son estructurales y profundas; debiendonos remontar a un pasado en el cual la burguesía especialmente la terrateniente, se ha ido apoderando de las riquezas del país, especialmente la

tierra, lo cual ha marcado grandes desigualdades económicas, sociales y políticas; principalmente económicas, razón por la cual en la actualidad existe un porcentaje elevado de pobreza y miseria en el país.

Concluimos en que no deben de verse de forma aislada, la concentración política y económica en manos de una pequeña élite, las deficientes políticas de los gobiernos en turno, la dinámica social, marcada por un desequilibrio económico y complejas contradicciones sociales, políticas, y la lucha de clases. Todos estos factores de profunda determinación estructural, son entonces, los que llevan a la confrontación político-militar más trágica en la vida del país, especialmente como se dijo anteriormente la concentración de la tierra en pocas manos y el autoritarismo político prevaleciente.

1.2.2. Efectos del Conflicto Político-Militar

Establecer los grandes efectos que tuvo el conflicto político-militar, es importante para comprender cuales han sido las incidencias, que el mismo ha tenido en la vida de los guatemaltecos, especialmente en las personas que fueron afectadas por este conflicto.

CUADRO No. 4
EFFECTOS DEL CONFLICTO POLITICO-MILITAR SEGUN CRITERIO
DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Efectos	No.	Porcentajes
Represión Gubernamental	34	45 %
Desestructuración del tejido social	24	32 %
Desarrollo de una conciencia de unidad y lucha de los sectores populares	10	13 %
Desconocen	7	10 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

Uno de los primeros efectos se dice que es la represión gubernamental, de la cual es objeto la mayor parte de los sectores populares; especialmente la población del área rural en los años 80-83, provocando una migración masiva de aproximadamente 1.500.000 personas a distintos lugares dentro y fuera de Guatemala. Esta migración se dió en especial en el campo, sobre todo en los departamentos del Norte del país. Alrededor de un millón de guatemaltecos se convirtieron en desplazados internos, quienes se ubicaron en diversos lugares del país. El resto buscaron refugio principalmente en México y en otros países centroamericanos.

Quienes no pudieron abandonar el país o refugiarse en otros lugares del interior, buscaron refugio en las selvas y montañas de la franja central del Norte habiendo hombres, mujeres, niños y ancianos, conformando las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). Otros se vieron obligados a abandonar el país, sumando a las pérdidas materiales la división y muerte de sus familias, los miles de viudas y huérfanos que aún recuerdan el sufrimiento tan grande por el que tuvieron que atravesar, así como el trauma del dolor de años de represión y de terror.

El segundo efecto considerado, se dice que es la desestructuración del tejido social, o sea que se crea una cultura de dependencia, pasividad y conformismo, debido a la represión y al terror que ya se mencionó. En donde se dieron los mayores índices de pobreza, se agudizaron las diferencias estructurales, pues la concentración de la riqueza seguía en pocas manos. Se dieron grandes fugas de divisas, y el endeudamiento nacional seguía en ascenso, así como la polarización y desintegración de la sociedad.

El tercer efecto, se muestra como positivo, pues a pesar de tanto dolor y sufrimiento de la sociedad guatemalteca, este conflicto también sirvió para que en los sectores populares naciera y se desarrollara una conciencia de unidad para solucionar sus problemas y luchar por sus reivindicaciones; elevándose los niveles de conciencia social y fortaleciendo la organización de la sociedad civil.

La represión generó la organización y la resistencia a esa lucha armada, fue en esos sectores que germinaron las propuestas para un proyecto alternativo; esta lucha popular se manifestó en varios niveles: a) la resistencia popular de las masas; la lucha política y la resistencia armada de las guerrillas agrupadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

La resistencia popular de masas se ha expresado por medio de manifestaciones, huelgas, movimientos sociales, en protesta contra la situación de pobreza

y de injusticia que se vive en el país. Muchos de estos movimientos tuvieron el carácter de reivindicaciones parciales, pero algunos se convirtieron en movimientos nacionales de protesta contra el sistema establecido. Se tienen grandes ejemplos de organizaciones que nacieron para luchar por la tan anhelada justicia social, como lo son: (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala) CONAVIGUA; (Comité de Unidad Campesina) CUC; (Consejo de Comunidades Etnicas Rujunel Junam) CERJ; la coordinadora Maya Majawil y el Movimiento Nacional de 500 años (MN-500); (Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala) CONDEG; las Comunidades de población en resistencia de la Sierra y del Ixcán (CPR - S/I).

Un 10% al igual que en el cuadro anterior, no encontró una respuesta adecuada a esta pregunta, no pudiendo establecerse un criterio en donde se pudiera definir cual es su forma de pensar en cuanto al conflicto político militar que vivió el país.

Como profesionales planteamos que al igual que las causas del conflicto político-militar, los efectos no pueden ni deben verse de forma aislada; sino debe establecerse que significaron para los guatemaltecos años de dolor y de sufrimiento especialmente como se decía la población del área rural, que vivió en carne propia las masacres, torturas, que se implementaron como parte del terror y represión gubernamental para combatir a la guerrilla guatemalteca. Provocando estas matanzas un alto porcentaje de viudas, huérfanos, desaparecidos y migraciones de los habitantes de estas comunidades afectadas hacia países vecinos como México, en donde tuvieron que vivir otra serie de problemas de diferente índole por haber tenido que salir de su país de origen.

No todos los guatemaltecos afectados salieron del país, algunos de ellos se convirtieron en desplazados internos, pero al igual que los demás sufrieron pérdidas materiales y humanas. Aunque este sufrimiento fue grande, también significó el desarrollo de una conciencia de unidad, de lucha y de organización, naciendo en ellos el deseo de superar la problemática que habían vivido.

1.3. EL PROCESO DE NEGOCIACION EN EL PAIS

1.3.1. Conocimiento sobre la negociación

El conocimiento, que se tiene sobre el proceso de negociación por la paz en el país ha sido muy limitado para algunos profesionales de las diferentes ciencias,

tanto sociales, como de otra naturaleza, pues ha existido poca información por parte del Gobierno, e instituciones que tienen a su cargo la divulgación de los acuerdos firmados entre el Gobierno y la URNG, así como del desarrollo del proceso de paz.

CUADRO No. 5
CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES
DE PAZ SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Conocimientos	No.	Porcentaje
Muy pocos conocimientos	58	77 %
Conocen todo el proceso	9	12 %
Ningun conocimiento	8	11 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

En primera instancia se pudo establecer, que la mayor parte de trabajadores sociales tienen pocos conocimientos sobre el desarrollo de la negociación en el país, desde el inicio hasta el momento actual, conociendo únicamente una parte de este desarrollo, habiéndose enterado por los diferentes medios de comunicación existentes y por interés manifestado por dichos profesionales.

En segunda instancia, se establece que si hay profesionales que conocen todo el desarrollo de las negociaciones, porque consideraron que era un tema de suma importancia para los trabajadores sociales como profesionales, concientes de la realidad nacional y de una problemática tan real y dura, que han tenido que enfrentar los sectores populares, quienes han sido los más dañados por estos largos años de conflicto armado.

De igual forma, se puede decir que hay profesionales que por desinterés, u otras razones desconocen totalmente cual ha sido el desarrollo de la negociación, habiendo quienes manifestaron que no les interesaba conocer nada sobre este tema, pues consideraban que era una mentira política y una estrategia de los gobiernos para legitimarse en el poder, denominando la negociación como un fantoche político; además, el factor tiempo no les permitía conocerlo pues eran personas muy ocupadas.

Consideramos que como trabajadores sociales, debemos conocer la realidad en la cual estamos inmersos, por lo tanto estar enterados y conocer a fondo el desarrollo de las negociaciones de paz, que se han dado en el país, para tener un concepto crítico y claro de este proceso. Notamos que hay profesionales que no conocen el desarrollo de las negociaciones, por indiferencia ante este proceso, pero también existen profesionales que no quieren saber nada; por concepto crítico que tienen del proceso pues consideran que es un engaño para la población.

Concluimos este aspecto diciendo que es necesario conocer las limitaciones que tiene este proceso, para tener una visión crítica del mismo, pero también debemos considerar que la firma de la paz es una alternativa para el país; y no debe verse únicamente lo negativo de este proceso.

1.3.2. Como se llegó al proceso de Negociación en el país

El proceso de negociación que se vivió en el país, ha tenido una serie de avances, retrocesos, limitaciones y no ha llenado las expectativas de todos los guatemaltecos, pero es la oportunidad de construir un país en igualdad de condiciones y oportunidades, con la participación de la sociedad en general.

CUADRO No. 6
COMO SE LLEGO AL PROCESO DE NEGOCIACION EN EL PAIS
SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Explicación	No.	Porcentaje
Presion internacional	39	52 %
Desarrollo de la organización de la sociedad civil	25	33 %
Estrategias del gobierno para legitimarse	8	11 %
Desconocen	3	4 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo

La mayor parte de trabajadores sociales sostiene que se llegó al proceso de negociación en el país, debido a los condicionantes y la presión de orden internacional que existía hacia Guatemala, razón por la cual las partes en conflicto se vieron en la necesidad de buscar una salida ante la problemática que se estaba viviendo y de mejorar la deteriorada imagen del país en el plano internacional, pues los intereses de las burguesías estaban siendo afectados debido a la poca demanda en el mercado internacional; al mismo tiempo, los militares no gozaban de la confianza de los organismos internacionales y habían perdido credibilidad entre las élites como administradores del Estado.

El segundo factor, puede decirse que se refiere al desarrollo de la organización de la sociedad civil, pues existe una necesidad inmanente de democratización de la sociedad, acrecentándose las presiones internas de los sectores populares, como ya se indicó anteriormente la organización popular se ha ido fortaleciendo; como puede verse en la participación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en el proceso de negociación, que aunque ha sido limitada, puede considerarse como un avance y un logro bastante grande para la clase popular, por el nivel de su participación en un país en donde se ha vivido en un clima de terror, violencia, incertidumbre y en donde se ha limitado la libre expresión del pensamiento, movilización y organización.

El tercer factor, es considerado como las estrategias del Gobierno para legitimarse en el poder, significando el mantenimiento en el poder por parte del Gobierno y del ejército por convenir así a sus intereses para restaurar la deteriorada imagen que se tenía, pues las coyunturas específicas internas y externas del país así lo permitían.

Debemos tomar en cuenta, que estos factores en su conjunto influyeron, para que se llegara a firmar la paz, consideramos que no fue solo por la intervención internacional que se logró, sino que han existido diversos factores entre los que se cuentan los mencionados en el cuadro anterior. Pues el gobierno y la guerrilla se dieron cuenta de que la guerra no era la salida a la confrontación, sino que era necesario buscar otra alternativa o solución por la vía pacífica, por lo que después de largos años de lucha y de negociación se logró firmar la paz.

1.3.3. Negociación alternativa de solución

Existen diferentes criterios acerca de si la negociación fue o es la alternativa de solución a los problemas que generaron el conflicto-armado en el país; lo

que nos permite establecer la visión que tienen los trabajadores sociales acerca de este proceso, ya que existen divergencias en los planteamientos que se hacen, debido a que para unos si es una alternativa y para otros, no lo es, ya que la problemática del país es estructural y profunda.

CUADRO No. 7
CRITERIOS DE LOS TRABAJADORES SOCIALES, RESPECTO A SI
LA NEGOCIACION FUE ALTERNATIVA DE SOLUCION A LOS PRO-
BLEMAS QUE GENERARON EL CONFLICTO POLITICO-MILITAR
AÑO 1998

Alternativa de solución	No.	Porcentaje
Si es una alternativa		44 %
Es la alternativa más viable de acuerdo a las condiciones y coyunturas actuales del país.	30	40 %
Inicio de un modelo de Desarrollo justo y con equidad	3	4 %
Total	33	44 %
No es una alternativa		45 %
Los problemas que generaron el conflicto son estructurales y profundos	23	31 %
Se continuará con un sistema capitalista dependiente y subdesarrollado, en donde existe la desigualdad y la injusticia	8	11 %
Es un engaño para la población, porque se ha dado únicamente a nivel de cúpula	2	3 %
Total	33	45 %
Desconocen		11 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

Se encontraron tres posturas en los criterios manifestados por los trabajadores sociales, así vemos que un 44 % consideraron que la negociación si era una alternativa de solución a los problemas que generaron el conflicto político-militar; debido a que según estos profesionales es la alternativa más viable de acuerdo a la coyuntura, a los fenómenos que se están dando a nivel mundial y las condiciones actuales que se viven en el país, pues fue un logro de mucha importancia y trascendencia para los sectores populares haber llegado a que se diera un consenso entre sectores que años atrás se oponían a cualquier cambio favorable para la mayoría de los guatemaltecos, permitiendo un acercamiento de estos sectores a discutir espacios de participación y reconocimiento de la población en general; además, debe tomarse muy en cuenta que todos los acuerdos se lleven a la práctica y sean cumplidos a cabalidad, pudiendo ser el inicio de la construcción de un modelo de desarrollo justo y con equidad.

Como segunda postura se manifestó, que no era ésta la alternativa a dicha problemática, ya que los problemas son estructurales y profundos, necesiándose voluntad política, que en sectores como por ejemplo la burguesía no existió, ya que se dió a nivel de cúpula siendo muy poca la participación de los sectores populares. Consideran que la negociación es un engaño para la población guatemalteca, pues se tocan sólo algunos aspectos de la estructura social, por lo que no es la salida a esta problemática, debido a que se continuará con un régimen capitalista subdesarrollado y dependiente, donde existe la desigualdad y la injusticia. La negociación debe verse como la salida a una parte de este conflicto, lo que interesa en la actualidad y es la parte medular, es la aplicación de lo negociado, debiendo tomarse muy en cuenta el enfrentamiento de los nuevos problemas que se generarán, ya que nos encontramos con una agudización de los problemas económicos, sociales y políticos, debiéndose incorporar políticas sociales que den respuesta a estos problemas para que realmente se pueda dar la paz en el país.

Se encontró una tercera posición, en donde se planteó que no se sabía si era verdaderamente una solución o no a los problemas que habían generado el conflicto político militar en el país. No dándose ningún tipo de alternativa, además de las planteadas, pues se tiene desconocimiento del proceso de negociación que se ha dado en Guatemala.

Como profesionales, sabemos que la negociación, no fue un proceso sencillo, porque era imprescindible, sensibilizar, primero a la sociedad civil de lo necesario que era la negociación entre el Gobierno y la Guerrilla, porque al principio eso era inaceptable para algunos sectores. A la vez hubo necesidad de que el Gobierno dialogara con los diversos sectores del país, porque sólo así se conocerían las aspiraciones populares, abriendo la negociación, el camino para solucionar las diferencias por medios políticos, mientras, a la vez, se terminaba el conflicto.

Es importante que tomemos en cuenta que 33 personas de las encuestadas consideraron que la negociación no era la alternativa de solución a los problemas que generaron el conflicto en el país, aunque estas personas son mayoría, no es significativa. Estamos de acuerdo con ellos al decir, que la problemática del país es estructural y profunda, y que continuaremos con un sistema capitalista, subdesarrollado y dependiente, pero también debemos ver la parte positiva de este proceso, que aunque no es una solución definitiva a los problemas del país, si es la oportunidad de dar inicio a un modelo o proyecto de desarrollo alternativo, donde de conformidad a la correlación de fuerzas socio-políticas que lo hagan suyo y lo impulsen, pueda representar un avance en el desarrollo del país y de las mayorías populares.

1.4. ACUERDOS DE PAZ

1.4.1. Conocimiento

El conocimiento que tienen los trabajadores sociales acerca de los acuerdos de paz, es muy limitado, como ya se dijo en la pregunta sobre el desarrollo de las negociaciones, debido a la falta de información existente por parte de las autoridades encargadas de su divulgación y por supuesto, también por desinterés de algunos e indiferencia de otros.

CUADRO No. 8
CONOCIMIENTOS QUE TIENEN LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL
SUR-OCCIDENTE DEL PAIS A CERCA DE LOS ACUERDOS DE PAZ
AÑO 1998

Conocimiento de los acuerdos	No.	Porcentaje
Si conocen los acuerdos		79 %
Es responsabilidad de todo profesional conocerlos	39	52 %
Se han divulgado y organizado algunos talleres para su conocimiento, por parte de algunas instituciones como Minugua y otras	20	27 %
Total		79 %
No conocen los acuerdos		21 %
No tienen interés en conocerlos	16	21 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

Se encontró que el mayor número de trabajadores sociales conocen los acuerdos de Paz, aunque este conocimiento es limitado, y no a profundidad; son pocos los profesionales que se han involucrado en su conocimiento, y han participado en actividades de promoción y divulgación impulsadas especialmente por ONGS que son las instituciones que más se han dedicado a esta tarea. Se pudo constatar que en las instituciones del Gobierno en donde laboran trabajadores sociales, es donde se tiene un menor conocimiento de estos acuerdos. Considerando los profesionales que es una responsabilidad de todo Trabajador Social conciente involucrarse en el conocimiento de estos temas que son parte de la realidad guatemalteca.

Se encontraron también trabajadores sociales que desconocen por completo el contenido de los acuerdos, encontrando como causa la falta de interés en su análisis e interpretación, considerándose además que no existe un manejo teórico adecuado de estos temas, encontrándose temor al tener que desarrollar estos contenidos, pues no se tiene una autoformación constante; especialmente en trabajadores sociales que laboran en instituciones del Estado como ya se mencionó, pues en algunos casos por falta de recursos institucionales y de motivación no se han dedicado al trabajo de promoción de acuerdos de paz.

1.4.2. Principales Acuerdos

Para los guatemaltecos, los acuerdos de paz deben de ser importantes, debido a que existe una esperanza en el contenido de los mismos, y muy especialmente en el cumplimiento; ya que se lograron cambios importantes que beneficiaran a la población en general, aunque como se puede observar en el cuadro, no lo son para todos, debido a que hay personas o profesionales que no se interesan en conocerlos.

CUADRO No. 9
ACUERDOS MAS IMPORTANTES SEGUN CRITERIO DE LOS
TRABAJADORES SOCIALES DEL SUR-OCCIDENTE DEL PAIS
AÑO 1998

Acuerdos	No.	Porcentaje
Todos los acuerdos son importantes	52	69 %
Acuerdo Socio-económico	9	12 %
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos	6	8 %
Desconocen	8	11 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de trabajadores sociales coincidió en que todos los acuerdos firmados son de suma importancia para la población guatemalteca, siempre y cuando se viabilice la aplicación de los mismos; ya que son logros de trascendencia e importancia para los sectores mayoritarios de la población, por ejemplo el acuerdo sobre Poblaciones Desarraigadas, Acuerdo Socio-Económico y Situación Agraria, Fortalecimiento del poder civil y papel del ejército, Pueblos Indígenas, Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, Incorporación de la URNG a la vida política del país, etc.

El segundo porcentaje, considera que el acuerdo de mayor importancia es el Acuerdo Socio-Económico y Situación Agraria, debido a que la clave del conflicto que ha vivido el país se encuentra en la tenencia de la tierra, por lo que se considera que aunque no se toquen aspectos de fondo en el mismo, constituye un avance para los guatemaltecos debido a que se tocan temas que años atrás eran imposibles en su abordaje.

En tercer porcentaje, considera que el acuerdo global sobre derechos humanos es el de mayor importancia, porque es el punto de partida para que en el país se respeten los Derechos Humanos, ya que por tantos años ha existido una constatación de violación de los mismos y aunque esto no ha terminado, ni terminará, debido a las características del Estado y los grupos de poder, debe considerarse al igual que el acuerdo socio-económico un gran avance en la lucha de los sectores populares, permitiendo un mayor espacio de participación democrática para estos sectores.

De igual forma como en otras preguntas, algunos trabajadores sociales, no encontraron una respuesta adecuada al planteamiento que se les hizo.

Consideramos estos planteamientos son de mucha importancia, ya que vienen a aportar elementos de juicio valiosos al proceso de paz, que se está dando en el país, ya que si nos ponemos a analizar los beneficios que se lograron con la firma de estos acuerdos; nos damos cuenta que se plantea una reforma estructural, política, social y económica de nuestra nación y por ello se impulsan importantes cambios en el contenido y la forma de numerosas leyes y códigos, e inclusive se proponen significativas reformas en la Constitución Política de la República. Por lo que consideramos que todos los acuerdos son importantes, ya que son la base para hacer de Guatemala una nación unida y fraterna, representando para los guatemaltecos una alternativa para lograr avances significativos que se verán en los próximos años.

1.4.3. Conceptualización del Proceso de Paz

Es importante, conceptualizar el proceso de paz para lograr comprender la trascendencia que tiene este proceso en la vida de los guatemaltecos y los cambios que se han ido logrando a lo largo del desarrollo del mismo, ya que por su medio se logra dar fin o terminar con el enfrentamiento armado en el país.

CUADRO No. 10
COMO CONCEPTUALIZAN LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL
SUR-OCCIDENTE DEL PAIS, EL PROCESO DE PAZ
AÑO 1998

Concepto	No.	Porcentaje
Voluntad política del gobierno y Urng por terminar el conflicto armado	43	57 %
Proceso que ha sufrido transformaciones graduales para lograr la participación ciudadana	22	30 %
Fantoché político	3	4 %
Desconocen	7	9 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo

Como primer concepto, se definió al proceso de Paz, como la "Voluntad Política del Gobierno y la URNG por terminar el conflicto armado". En el cual se presentan una serie de expectativas para la sociedad civil, al tener representación y participación que de alguna forma permita presentar y formular proyectos que contribuyan a lograr avances de beneficio colectivo, debido a que es una instancia necesaria que permite libertad de expresión de vida y satisfacción de necesidades. Este proceso ha sufrido una serie de avances y retrocesos buscando mejorar las condiciones materiales del país.

El Proceso de Paz en el país, es de mucha importancia siendo necesario promover condiciones materiales e inmateriales para que se puedan operativizar y llevar a la práctica los acuerdos firmados; debiéndose considerar la existencia de un proceso educativo, como cuestión central. El proceso ha permitido o ha contribuido a poner fin al conflicto armado, pero debe tenerse presente que no se concluirá con el clima de violencia que se ha vivido. Para la sociedad civil el proceso se ha convertido en una instancia de autoreflexión y análisis sobre la problemática nacional, ampliándose los espacios de participación democrática.

El otro concepto formulado por los trabajadores sociales, considera que el Proceso de Negociación es positivo para el país, definiéndose como un "Proceso que ha sufrido transformaciones graduales para lograr la participación ciudadana"; ya que ha sido producto de la lucha y participación de la sociedad civil, permitiendo la toma de conciencia de la sociedad guatemalteca del papel protagónico que tienen que jugar en este proceso de paz; permitiéndole al pueblo el poder y la toma de decisión. Porque se considera que el proceso de paz garantiza a la población derechos constitucionales y algunos beneficios materiales, permitiendo a las partes involucrarse directamente buscando algunas alternativas de solución; logrando a mediano plazo un mejor futuro para los guatemaltecos a través de la firma de la paz firme y duradera.

De igual forma, existe un grupo de trabajadores sociales que están en desacuerdo con el Proceso de Paz, por considerarlo negativo para el país, definiéndolo como "Un fantoche político"; o como una mentira política. Para ellos, sólo se siguen beneficiando las clases dominantes manteniendo engañados a los sectores mayoritarios, pues únicamente se quedan en teoría dudándose mucho que se logren llevar a la práctica o concretizarse, especialmente en el aspecto económico que es donde mayores problemas se han dado.

Para estos profesionales el proceso de paz, solo llevará al país a enfrentar otra serie de problemas para los cuales no están preparados, pues se considera que los problemas del país son estructurales, profundos y no es la firma de la paz el camino para solucionar esta clase de problemas.

Debemos de tomar en cuenta que en el proceso de paz, existen aspectos positivos y negativos, pero es necesario olvidar los negativos y buscar en lo positivo el camino que permitirá a los guatemaltecos mejorar sus condiciones de vida no olvidando que la paz, no es la mera ausencia de la guerra sino que es un proceso, que requiere la participación de todos los guatemaltecos para lograr la construcción de una Guatemala con justicia, democracia y desarrollo, siendo la firma de la paz firme y duradera, el primer logro de este proceso, ya que permitió terminar con el enfrentamiento armado que por años cobró la vida de muchos guatemaltecos. Para la conceptualización del proceso de paz se tienen varios criterios, siendo importante que se analice que fue importante la voluntad política de las partes, que fue un proceso que sufrió transformaciones, permitiendo llegar a acuerdos de trascendencia en los cuales se lograron procesos de desarrollo, satisfacción de necesidades humanas, la identidad y libertad del hombre y de la mujer y el respeto de los derechos humanos.

1.4.4. Intervención del Estado en el Proceso de Paz

La participación del Estado en el Proceso de Paz, fue importante, por la influencia que el mismo ejerció durante el desarrollo del proceso de negociación, lograndose que al final se firmara el Acuerdo de Paz firme y duradera; razón por la cual interesaba conocer el punto de vista de los profesionales de Trabajo Social.

CUADRO No. 11
COMO ES CONSIDERADA POR LOS TRABAJADORES SOCIALES
LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL PROCESO DE PAZ
AÑO 1998

Intervención	No.	Porcentaje
Mediante su participación y voluntad política	32	43 %
Al llevarse a la práctica la teoría	14	19 %
Por los resultados obtenidos	13	17 %
Desconocen	16	21 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

La pregunta que se hizo, para no dar lugar a confusión fue acerca de como se puede medir la intervención del Estado en el proceso de paz, manifestándose que a través de su participación y voluntad política, aunque esta voluntad política sea cuestionable pues se logró por la presión nacional e internacional especialmente. Se llegan a resultados positivos al firmarse la tan anhelada paz, pues el Gobierno planteó su postura y brindó condiciones para sentarse en la mesa de negociaciones, lograndose una serie de avances más en teoría que en la práctica, pero que al final dieron los frutos que se deseaban por la sociedad.

En esta voluntad política manifestada por las partes, se considera que un logro fundamental para la sociedad guatemalteca fue la decisión de que se redujera el ejército, ya que anteriormente esta actitud se podía considerar imposible; de igual forma, en la voluntad política debe tomarse en cuenta que es necesario la

creación y reestructura de instituciones que se dediquen especialmente a la operativización de los acuerdos de paz.

La segunda forma en que puede medirse la intervención del Estado en el proceso de paz, es la puesta en práctica de los acuerdos firmados, porque además de la voluntad política que se expresó por las partes lo más importante es el cumplimiento de los mismos, lo cual es una obligación que han asumido tanto la URNG como el Gobierno. Se han tenido más avances en teoría que en la práctica, por lo que los guatemaltecos deben velar por el cumplimiento de estos acuerdos que como se dijo en teoría son positivos, pero la práctica lo será mucho más.

La otra forma de medir la intervención del Estado, está muy relacionada con la primera, pues se plantea que fue por los resultados obtenidos debido a que se han tenido una serie de obstáculos y limitaciones; ya que para algunas personas esa intervención es simbólica en virtud de que el poder real no radica en el mismo estado sino en la burguesía, lo cual influyo para que este proceso de paz tuviera tantos atrasos por no convenir así a los intereses de esta clase en el poder.

Nos parecen, muy importantes los planteamientos que se hicieron sobre la pregunta planteada y coincidimos con algunos de estos profesionales al decir que la intervención del Estado en este proceso de paz fue determinante por los resultados que se lograron y la voluntad política que existió, ya que si no se hubieran dado estas condiciones la firma de la paz hubiera sido imposible, siendo esta parte por decirlo así, una primera fase de este proceso, pues lo importante son los retos que se esperan para los guatemaltecos, pues existe una lucha en común y es lograr que estos acuerdos firmados se lleven a la práctica, y se logren verdaderos cambios en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, para que se llegue a vivir en un país donde prevalesca la justicia y la paz social, lograndose así un mejor futuro para la todos los guatemaltecos.

1.4.5. Actores que participan en el Proceso de Paz

La participación, de los actores sociales en el proceso de paz, nos permite evidenciar que fue determinante para dar por finalizado el conflicto armado y lograr que se firmara la paz firme y duradera en el país, pues su intervención permitió en algunos momentos mediar aspectos que empañaban el desarrollo de las negociaciones y lograr que se hicieran efectivas algunas demandas planteadas.

CUADRO No. 12
ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE PAZ SEGUN
CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Actores	No.	Porcentajes
URNG, Gobierno, Sociedad Civil y otros	30	40 %
URNG, Gobierno, Sociedad Civil	25	33 %
URNG, Gobierno,	7	10 %
Desconocen	13	17 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de trabajadores sociales tienen conocimiento de que en la negociación del Proceso de Paz, se encuentran participando la URNG, el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Paz (COPAZ), la ASC (Asamblea de la Sociedad Civil) en donde se encuentran representados algunos de los sectores populares organizados del país; como por ejemplo el sector sindical, estudiantes, obrero, profesional, universitario, pueblo maya, iglesia, etc, lo cual es un logro de mucha importancia para los guatemaltecos, permitiéndoles llevar a la mesa de negociación propuestas claras y precisas de los intereses y necesidades de la mayoría de guatemaltecos; también se encontraban participando La primera negociadora del Proceso como es la CNR (Comisión Nacional de Reconciliación) presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, y las Naciones Unidas como mediadora.

Un porcentaje también alto en importancia menciona tres actores participantes, siendo la Asamblea de la Sociedad Civil, el Gobierno y la URNG manifestando que no tienen conocimiento si participaron otros organismos en la mesa de negociaciones, aparte de los ya mencionados.

Un porcentaje bajo de profesionales solo tienen conocimiento que están participando el Gobierno y la URNG, pues desconocen el desarrollo que ha tenido este proceso desde su inicio hasta la firma de la paz, según manifestaron.

Y el último de los porcentajes manifiesta desconocer totalmente el proceso de negociación que se ha llevado en el país, por lo cual no emiten ninguna opinión sobre dicho tema.

Consideramos, que el desconocimiento que existe sobre quienes fueron los actores sociales que participaron en el desarrollo de las negociaciones de paz, se debe a la falta de información que ha existido y existe por parte de las autoridades encargadas de la divulgación de los acuerdos de paz, como se mencionaba en otros puntos de esta investigación, así como también al poco interés de algunos profesionales por conocer las negociaciones de paz, pues aunque parezca raro existen profesionales que no se interesan por conocer la realidad del país.

Debe tomarse en cuenta, que la participación de los actores sociales, en el desarrollo de las negociaciones fue de mucha importancia para la firma de la paz; pues se debía defender por decirlo así, el proceso; tratar de que se dejaran buenos frutos para los guatemaltecos, que se diera una negociación de paz con contenido y no sólo con resultados, pues se tenían buenos planteamientos por parte de algunos actores sociales, por ejemplo (Asamblea de la Sociedad Civil) que al ser llevados a la práctica, significaran cambios positivos e importantes para el país.

1.4.6. Proceso sugerido para lograr la paz

El significado de Paz, es muy amplio para los guatemaltecos; razón por la cual los trabajadores sociales hacen algunos planteamientos sobre como lograr la tan anhelada paz, en igualdad de oportunidades, y con justicia social.

CUADRO No. 13
PROCESO SUGERIDO PARA LOGRAR LA PAZ, SEGUN CRITERIO
DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Proceso	No.	Porcentaje
Cumplimiento y operativización de los acuerdos	28	37 %
Desarrollar una democracia participativa	20	27 %
Reestructurar las condiciones socio-económicas culturales y políticas del país	14	19 %
Desconocen	13	17 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

En esta pregunta se encontraron respuestas de mucha importancia, como en el planteamiento mayoritario donde un 37% coincide en que es de urgencia el cumplimiento y operativización de los Acuerdos de Paz, ya que de lo contrario de nada serviría la Firma de la Paz, pues se debe de estar realizando una evaluación periódica por parte del Gobierno, de la URNG y de la Sociedad Civil para que realmente se lleven a la práctica estos acuerdos, y que de igual forma, se implemente una fase educativa para los guatemaltecos para que lleguen a comprender a profundidad la importancia del proceso de paz que se debe llevar en el país y se creen programas de promoción y divulgación de los mismos, debido a que la mayoría de población desconoce el contenido de los acuerdos; por lo que debe considerarse como una de las prioridades su divulgación y promoción, especialmente por parte del Gobierno de la República.

En la verificación y operativización de los Acuerdos de Paz, se debe velar por parte de los guatemaltecos porque se promuevan políticas reales de Desarrollo Económico, Social, Cultural que beneficien a la mayoría de los guatemaltecos.

En segunda instancia, se insiste que debe ser primordial el desarrollo de una democracia participativa en el país, donde verdaderamente se tome en cuenta la participación de todos los sectores que conforman la sociedad civil, ya que son ellos quienes verdaderamente conocen sus necesidades y problemas, siendo de estos sectores en donde deben de salir las respuestas para la construcción de un proyecto de nación a partir de las características pluriculturales y multiétnicas que tipifican nuestro país.

En tercer lugar se sugiere que para lograr la paz se hace necesario reestructurar las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas del país, en donde se debe incluir la reestructuración del Estado, como por ejemplo: El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, y el Legislativo (no solo reformas). Además de esto se deben dar verdaderas respuestas a la problemática agraria que atraviesa el país, ya que en el acuerdo socio-económico no se plantea una solución que de fin al problema de la tenencia de la tierra, ya que se continúa con las mismas estructuras que han existido durante largos años; lo cual sería un planteamiento o una alternativa al desarrollo del país en su conjunto.

Esta reestructuración de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas del país debe basarse en la justicia y la igualdad de oportunidades para todos los guatemaltecos, (distribución de recursos que se producen en el país, de las riquezas, acceso a la cultura, al trabajo etc), porque solo de ésta forma se logrará que se lleguen a cumplir los acuerdos de paz y que se de la paz que tanto anhelan los

guatemaltecos; ya que la pobreza que padece la mayor parte de la sociedad, es la que no permite que se de un desarrollo gradual y progresivo en el país.

El último porcentaje de profesionales en Trabajo Social, al igual que en las preguntas anteriores, no brindo ninguna respuesta a la interrogante que se les planteo; por desconocer en su mayor parte el desarrollo de las negociaciones y del proceso de paz que se llevó en el país, según lo manifestaron.

Consideramos que estos planteamientos son válidos e importantes, pues se busca que verdaderamente se den cambios radicales y significativos que permitan la reestructuración de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas del país, lo cual como se ha dicho no sera fácil, ya que es un proceso complejo que debe permitir transitar a la democracia y al Estado de Derecho, para que exista justicia y bienestar social.

1.4.7. Influencias de la Ideología en el Proceso de Paz

La ideología de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y del ejército nacional, han estado presentes en todo el proceso de negociación, lo cual ha sido evidente no solo por los planteamientos que se han hecho, sino por actuaciones concretas de los grupos que intervinieron en la mesa de negociaciones.

CUADRO No. 14
INFLUENCIAS DE LA IDEOLOGIA EN EL PROCESO DE PAZ,
SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Influencias	No.	Porcentaje
Define la postura de las partes en la mesa de negociación	28	37 %
Responde a intereses de la clase dominante y no de la población	17	23 %
Contradictoria, porque se entrelazaron tendencias ideológicas y al final se perdió la noción de cambio.	3	4 %
Desconocen	27	36 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

En lo referente a la pregunta de la influencia de la ideología en el proceso de negociación, se encontró que a criterio de los trabajadores sociales, la ideología era la que definía la postura de cada sector o sea las partes en la mesa de negociaciones; debido a que la Comisión que representaba al Gobierno al inicio de este proceso mantenía una posición radical no permitiendo el avance de las negociaciones, ya que las mismas afectaban los intereses de la clase dominante y del Gobierno por lo que fueron un obstáculo en su desarrollo, pero debido a la presión internacional tuvieron que ir cediendo el espacio necesario para el avance de las mismas.

De igual forma, en el caso de la URNG la ideología influyó en la conceptualización y visualización de la problemática del país, así, como la solución de estos problemas, pero esta ideología si representaba intereses de las clases populares, ya que la lucha de la URNG, era la lucha de la mayor parte de la población. Buscando cada sector mantener su posición en la mesa de negociaciones, la cual tuvieron que ir cambiando para lograr llegar a acuerdos y soluciones a los temas discutidos.

Nos parece importante, destacar el hecho de que un porcentaje que supera el tercio de la población investigada, expresó no saber como la ideología influyó en el proceso de negociación, hecho preocupante; pues ésta es una categoría básica que debiera ser del dominio de los trabajadores sociales, ya que como se planteo anteriormente la ideología define posturas, actuaciones específicas y concretas de los actores que intervinieron.

Como tercera postura, se encontró que la ideología que predomino en la mesa de negociaciones fue la de la clase dominante y no la población en general, por lo que en el caso del Acuerdo Socio-Económico, no se da una respuesta verdadera a esta problemática, porque inflúan la clase dominante a quien no le convenía que se tocaran sus intereses. Por lo que este grupo de trabajadores sociales considera que si fue determinante la influencia de la ideología dominante.

Un último grupo de trabajadores sociales consideraron que la influencia de la ideología era contradictoria, porque se habían entrelazado tendencias ideológicas y al final se había perdido la visión del cambio, refiriendose a la URNG, la que había tenido que ceder en algunos aspectos de la negociación para lograr llegar a concluir con algunos acuerdos en los que era difícil ponerse de acuerdo, pero que para este grupo de trabajadores sociales significaba renunciar a logros de importancia para los sectores populares.

Consideramos que la ideología de los grupos que intervinieron en la mesa de negociaciones fue determinante en el desarrollo de todo el proceso, ya que como se planteo anteriormente definió la postura de los sectores participantes en la mesa de negociación; en el caso del Ejército, mantuvo la ideología de la clase dominante, defendiendo sus intereses, la URNG, la de los sectores dominados. Dicha ideología influyó en la visión y conceptualización de la realidad del país y de los temas que eran discutidos por las partes, la cual debieron ir cambiando en algunos aspectos para lograr la firma de los diferentes acuerdos que se suscribieron.

1.4.8. Proceso de Diálogo y Negociación

El proceso de Diálogo y Negociación que se dió en el país fue de singular importancia para lograr los cambios que se han tenido en estos últimos años, pues se ha dado fin al conflicto político-militar que se vivió años atrás.

CUADRO No. 15
COMENTARIO CRITICO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
SOBRE EL PROCESO DE DIALOGO Y NEGOCIACION
AÑO 1998

Comentario	No.	Porcentaje
Hace falta mayor participación de la población guatemalteca	35	47 %
No tiene credibilidad para la mayoría de la población	16	21 %
Es un proceso en el cual se han logrado resultados positivos para la población guatemalteca	8	11 %
Desconocen	16	21 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo

Mayoritariamente pesa el criterio de que el Proceso de Paz es de mucha importancia para el país, pero que hizo y hace falta, una mayor participación de la población guatemalteca, especialmente de los sectores populares. Este proceso en alto grado se desarrolló a nivel de las cúpulas del Gobierno y de la URNG, aunque no debe negarse que si hubo participación ciudadana, lo cierto es que no fue la que debería haber existido, principalmente la participa-

ción de la población maya quién debió haber tenido papel protagónico en el desarrollo de las negociaciones de paz.

Algunos consideran que no se llenaron las expectativas de los sectores populares, por la falta de participación; debido a que en el desarrollo de la negociación se mantuvieron aspectos de la misma en la secretividad, lo cual impidió que los acuerdos fueran ampliamente discutidos por la clase popular.

Le sigue en importancia quienes piensan, que el proceso de negociación no tiene credibilidad para la mayoría de la población, debido a que como se mencionó anteriormente, se mantuvieron aspectos en secretividad, se desarrolló a nivel de cúpula y principalmente, viene a convertirse en una deuda más para el país, ya que el financiamiento para la operativización de los acuerdos es demasiado, considerándose que puede hacerse un mal uso del mismo, por lo que se estima que tiene más aspectos negativos que positivos.

Por último, el comentario crítico, está referido a considerar que es un proceso en el cual se han logrado resultados positivos para la población guatemalteca, debido a que se logró terminar con una guerra que por muchos años había cobrado un gran número de víctimas y obligado a muchos otros a huir a países como México, fenómeno que se sabe alcanzó grandes proporciones.

Además, se plantean logros y avances en aspectos de la vida económica, social, cultural y política del país; como el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, la Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, (acuerdo de gran trascendencia en la lucha de los pueblos mayas); el cual es considerado como un avance muy significativo en Guatemala debido a que en otros países de Latinoamérica que han pasado por estos procesos de paz no se ha incorporado ningún aspecto de esta naturaleza; el acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática, sienta bases para la Reintegración de la URNG a la vida política del país y para la construcción de la democracia.

Se debe tomar en cuenta que en el momento actual ya no se debe hablar de sobrevivir en tiempos de guerra, sino de aprender a vivir en paz, construyendo el tejido social y económico de un país multilingüe y multiétnico, azotado por la guerra de casi cuatro décadas, pero úrgido de ingresar rápidamente al futuro. Los guatemaltecos saben que la reconciliación nacional es una esperanza y una oportunidad que tiene el país de iniciar el camino para construir la paz, lo cual no se puede ni se debe desperdiciar.

La firma de la paz no debe ser visualizada por los guatemaltecos como la solución de todos los problemas en los aspectos económico, social, cultural y político; sino que debe tomarse en cuenta que requiere la participación de todos los guatemaltecos para que se logren llevar a la práctica los acuerdos de paz y se pueda vivir en una sociedad en donde impere el diálogo, el respeto y la responsabilidad social; para que se puedan generar condiciones de estabilidad social, que permitan el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades, de los diferentes sectores que componen la sociedad.

1.5. FORTALEZAS Y LIMITACIONES EN LOS ACUERDOS

1.5.1. Fortalezas en los Acuerdos de Paz

Al hablar de fortalezas y limitaciones, debemos de tomar en cuenta que existieron, pero haber llegado a firmar la paz, es el hecho de mayor trascendencia para el país, pues muestra que existió voluntad política de las partes y las limitaciones deben enseñarnos a no volver a cometer los mismos errores.

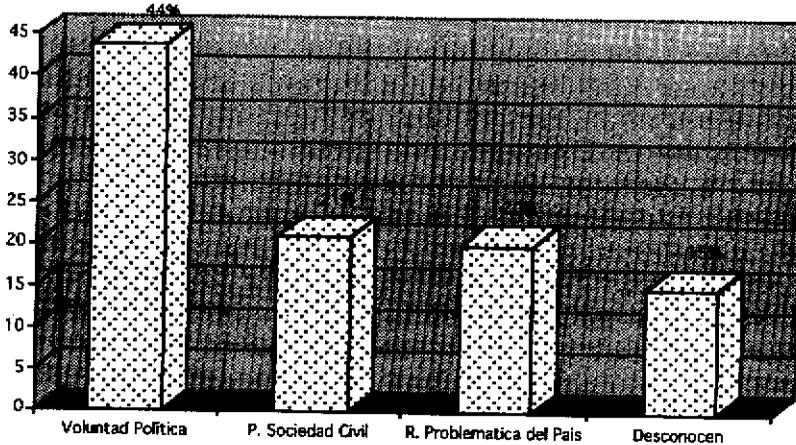
CUADRO No. 16
FORTALEZAS EN LOS ACUERDOS DE PAZ,
SEGUN LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Fortalezas	No.	Porcentaje
Haberse sentado en la mesa de negociaciones a discutir el establecimiento de acuerdos	33	44 %
Intentar resolver la problemática económica social, cultural y política del país	16	21 %
Haber tomado en cuenta las propuestas de la Asamblea de la Sociedad Civil	15	20 %
Desconocen	11	15 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 1

FORTALEZAS EN LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo.

Las fortalezas y ausencias en los Acuerdos de Paz según criterio de los trabajadores sociales, son un punto fundamental en esta tesis, encontrándose varios criterios sobre este tema. Partiendo de que la primera fortaleza es haberse sentado en la mesa de negociaciones a discutir los acuerdos y haber avanzado en su establecimiento, logrando llegar al final del proceso existiendo voluntad política de las partes o sectores involucrados.

La segunda fortaleza, es intentar resolver la problemática económica, social, cultural y política del país a través de los postulados que se dejaron escritos, los cuales deben ser llevados a la práctica; dentro de esta problemática, debe mencionarse el Aspecto Agrario, las reivindicaciones de los pueblos indígenas, tema que años atrás era imposible discutirse, mucho menos se podía llegar a tomarlo como un Acuerdo en el Proceso de Paz. También es de importancia dentro de estos logros, mencionar el Cese al fuego, pues la violencia política ha decrecido, etc.

La tercera fortaleza, se refiere a tomar en cuenta las propuestas y participación de la sociedad civil, pues en este proceso los actores sociales han estado

involucrados, hay mayor participación de la sociedad. Anteriormente se daba participación únicamente a los grupos de poder lo cual ha cambiado, en la actualidad participan los grupos indígenas, el Gobierno, el ejército, las ONGS, la comunidad internacional y la sociedad en general con planteamientos claros y precisos. Se han promovido y abierto instancias y espacios de participación para la población, lo cual ha sido aprovechado por estos sectores.

Nos parece que la firma de la Paz, es el mayor logro que pudimos tener los guatemaltecos, pues ha significado el cese al fuego, y se han sentado las bases para inducir cambios en las condiciones de vida económica, social, cultural y política de la sociedad guatemalteca.

1.5.2. Limitaciones en los Acuerdos de Paz

Así como existieron fortalezas en la firma de los acuerdos de paz, también existieron serias limitaciones, que en algunos momentos fueron grandes obstáculos en el desarrollo de las negociaciones, pero que fueron superadas, con la madurez del Gobierno y de la Guerrilla a través del diálogo y la negociación, como se podría lograr la paz y tranquilidad la sociedad guatemalteca.

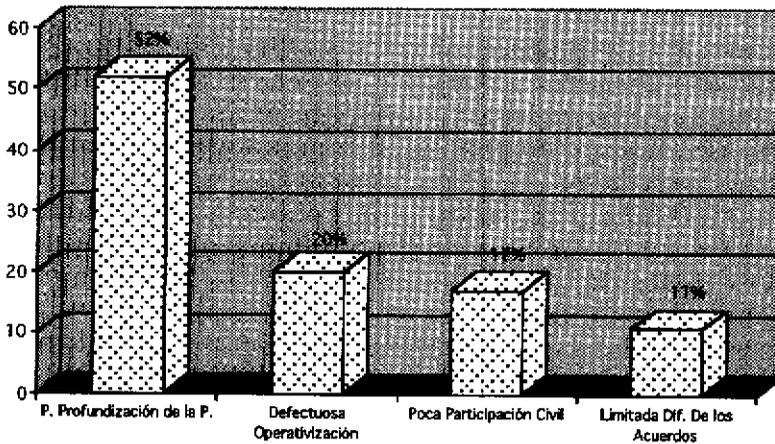
CUADRO No. 17
LIMITACIONES EN LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN
CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Limitaciones	No.	Porcentaje
Poca profundización de la problemática nacional	39	52 %
Difícilmente se están operativizando los acuerdos	15	20 %
Poca participación de la sociedad en general	13	17 %
Limitada difusión de los acuerdos	8	11 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 2

LIMITACIONES EN LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo.

Como primera limitación en este proceso de paz se ha encontrado poca profundización de la problemática del país, ya que como sabemos la misma es estructural y es ahí a donde no se ha llegado, por ejemplo el Acuerdo Socio-Económico es poco relevante para transformar la realidad concreta del país y no se le ha dado la importancia que tiene este acuerdo. Hay que recordar que Guatemala es un país subdesarrollado con una historia muy dura (Analfabetismo, desnutrición, extrema pobreza, etc), pues hay grupos humanos, especialmente en el área rural, que sólo tienen tiempo para pensar en que van a comer y no para hablar de paz, además existen antecedentes y experiencias negativas para la población guatemalteca.

De igual forma, en el país se continúan violando los Derechos Humanos por los grupos de poder, a quienes no les ha convenido que se llegue a firmar la paz en el país, mucho menos que la mayoría de guatemaltecos tenga participación en este proceso de paz; y aun no existe la confianza necesaria para que la población se exprese sobre la justicia, existe temor de hablar, debido a la violencia y a la represión que afectó a la población, especialmente de las personas que

fuerón víctimas directas de esta represión existiendo además una gran inseguridad ciudadana.

Como segunda limitación, se argumenta que dificultosamente se están operativizando los acuerdos debido a factores como: El financiamiento que se necesita para poderlos materializar o concretar en la práctica, ya que según analistas se necesitan aproximadamente \$ 2,000 millones y la Secretaria General de Planificación Económica, Segeplan estima que unos \$ 2,500 millones servirían para promover los proyectos generados en los acuerdos, por lo que si nos ponemos a analizar esta situación nos daremos cuenta que se necesita hacer reformas económicas fuertes, una política tributaria que genere impuestos, que pueda controlar la deuda, los préstamos y los intereses que se van a adquirir con este financiamiento, lo cual no es nada fácil pues son los guatemaltecos los que deben de cubrir la misma.

Como tercera limitación según su peso, se debe mencionar la poca participación que ha tenido la población en general, ya que aunque en las fortalezas se dice que la participación ha sido un logro de mucha importancia, también en las limitaciones se dice que ha faltado la participación de la población; se han encontrado sectores que fueron y siguen siendo marginados (como en el caso de algunos sectores indígenas que están marginados por los mismos indígenas, debido al protagonismo político), no todos están participando han faltado representantes de la sociedad civil, por lo que no esta el sentir de la clase popular en los acuerdos firmados.

Como cuarta limitación, se debe decir que ha existido poca difusión de los acuerdos, no ha existido voluntad por parte del Gobierno para que los acuerdos lleguen a la mayoría de la población por medio de la educación en las escuelas. La Universidad por ser la máxima casa de estudios debería jugar un papel muy importante en la difusión de los acuerdos. Debe decirse además, que los medios de comunicación (radio, televisión) no han sido los mejores difusores del proceso de paz, por lo cual la mayor parte de la población desconoce el proceso de paz, sólo tienen conocimiento de él; las personas que han estado interesados o han estado participando en seminarios, talleres, paneles, foros que han estado organizando las ONGS que se han interesado por el proceso de paz.

No cabe duda que la firma de la paz, conlleva una serie de limitaciones, pues los mayores obstáculos para lograr una paz firme y duradera siguen siendo

la situación económica, social y política, la tenencia y uso de la tierra, la desigualdad y la explotación, no podemos apartarnos que los acuerdos de paz operativizados conciente y racionalmente son una alternativa viable para superar estas limitaciones; siempre y cuando se cuente con la participación de todos los guatemaltecos.

1.5.3. Prioridades y Cursos de Acción Viables para Operativizar los Acuerdos de Paz

Es importante definir algunas prioridades y cursos de acción viables, para operativizar los acuerdos de paz, las cuales a criterio de los trabajadores sociales, permitirán que estos se puedan cumplir y llenen las expectativas de la población a la cual están dirigidos, haciendolas efectivas en la práctica, a través de mecanismos o formas que deban ser implementados por el Gobierno y los organismos encargados de su aplicación; contando con la participación de la sociedad civil.

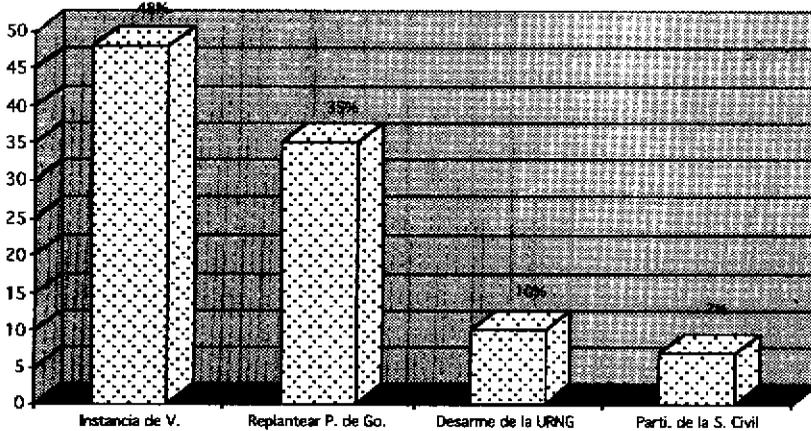
CUADRO No. 18
PRIORIDADES Y CURSOS DE ACCION VIABLES
PARA OPERATIVIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ,
SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Prioridades	No.	Porcentaje
Creación de instancia que vigile el cumplimiento de los acuerdos firmados	36	48 %
Se deben replantear las políticas del Gobierno	26	35 %
Desarme y la incorporación de la URNG a la vida política del país	8	10 %
Darle mayor participación a la sociedad civil	5	7 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 3

PRIORIDADES Y CURSOS DE ACCIÓN VIABLES PARA OPERATIVIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo.

Como primera prioridad y curso de acción para operativizar los acuerdos de paz, se plantea que es necesaria la creación de una instancia conformada por los diferentes sectores de la sociedad en general (Sociedad Civil, ONGS, Gobierno, URNG, etc) la cual tendrá como tarea velar por el cumplimiento y operativización de los acuerdos; supervisando el establecimiento de los diferentes programas y proyectos que fueron planificados para dar respuesta a las necesidades de la población, y que se den resultados a corto, mediano y largo plazo. Que además, tenga como labor fundamental la educación popular de la población y divulgue el contenido de los acuerdos; para que la población y personal de instituciones se internalicen de los mismos; haciendo conciencia de su importancia, difundiendo los en diferentes idiomas; para que realmente los conozca toda la población, especialmente la del área rural. Este conocimiento debe ser reflexivo, aplicando una metodología adecuada a los sectores a los que esté dirigida. Esta instancia debe tener otra tarea consistente en realizar una evaluación periódica para analizar lo positivo y negativo del avance de los acuerdos de paz.

Como segunda prioridad se dice que se deben replantear las políticas económicas, sociales, culturales y políticas del Gobierno, con el fin de responder a las

expectativas y necesidades de la población; pues es en la práctica donde se encuentran los mayores problemas, ya que en teoría los postulados son de trascendencia y significancia, pero en su mayor parte no se llevan a la práctica; por lo que la población desconfía de sus autoridades, especialmente de la aplicación de sus políticas, para lo cual el Gobierno debe de adquirir un serio compromiso con los sectores populares del país.

Como tercera prioridad, se recomienda que se debe velar por el desarme (para que exista confianza y seguridad de la población) y la incorporación de la URNG a la vida política del país, para participar de una vida productiva y social, la cual habían perdido al dedicarse a la militancia guerrillera; lo cual debe ser asumido con respeto a la integridad de la vida de estas personas, cumpliendo los compromisos que se han adquirido, manifestando el Gobierno la voluntad política de cumplir lo firmado en los acuerdos de paz.

Como última prioridad, se debe tomar en cuenta una mayor participación de toda la sociedad civil, debido a que falta aprender a vivir en paz, lo cual no se logrará de la noche a la mañana; será un proceso largo y difícil, en el cual cada guatemalteco tendrá que dar su aporte, respetando y reconociendo que nadie es superior a otro; decidiendo que senda es la que quiere recorrer, la de la confrontación que ha sembrado en el corazón amargura y resentimiento, o bien la de la reconciliación nacional. Las nuevas generaciones tienen derecho a vivir un futuro mejor, a que se les herede una nación donde los hermanos no se peleen más y se desarrollen las condiciones socio-políticas para tal convivencia.

Los elementos que fueron aportados por los trabajadores sociales, son de mucha importancia, al ser aplicados en la realidad nacional; ya que la sociedad civil debe tener una mayor participación dentro esta nueva sociedad en donde impera la paz, no solo a través de propuestas claras y precisas, sino de acciones concretas, velando por el cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz, a través de una Instancia que sea la encargada de velar por su correcta operativización, y luchando porque las políticas del gobierno verdaderamente lleguen a satisfacer los intereses y las necesidades de la población guatemalteca.

1.5.4. Mecanismos o Formas que posibiliten la Viabilidad de los Acuerdos de Paz

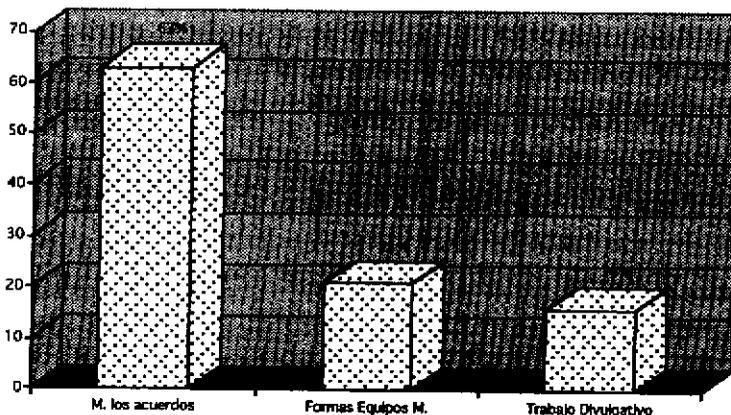
Al igual que las prioridades y cursos de acción, los mecanismos o formas que posibiliten la viabilidad de los acuerdos de paz, son aspectos muy importantes que deben ser tomados en cuenta, por los encargados de la aplicación de estos acuerdos, para lograr una mayor efectividad de los mismos.

CUADRO No. 19
MECANISMOS O FORMAS QUE POSIBILITEN LA VIABILIDAD
DE LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO
DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998

Mecanismos	No.	Porcentaje
Que los acuerdos se materialicen a través de leyes	47	63 %
Formar equipos multidisciplinarios que supervisen a las ONGS para que viabilicen la operativización de los acuerdos, estableciendo convenios y compromisos con las mismas.	16	21 %
Trabajo divulgativo y de promoción de los Acuerdos de Paz.	12	16 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 4
MECANISMOS O FORMAS QUE POSIBILITEN LA VIABILIDAD
DE LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO
DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo.

La pregunta referente a las formas o mecanismos que deben ser llevadas a la práctica para que posibiliten en forma efectiva la viabilidad de los Acuerdos de Paz, está íntimamente relacionada con la pregunta de las prioridades y cursos de acción viables para operativizar los acuerdos, encontrándose como primer criterio que un mecanismo viable para operativizar los mismos es que los acuerdos se materialicen a través de leyes, o sea reglamentarlos para que de esa forma se puedan llevar verdaderamente a la práctica y sean respetados y cumplidos por las autoridades encargadas, agilizando su aplicación para obtener resultados a corto, mediano y largo plazo. En esta reglamentación, se debe tomar muy en cuenta que es necesario controlar la impunidad, para que se pueda transitar a una democracia y un Estado de Derecho, donde se acepte y se tenga la voluntad política de lograr cambios en beneficio de los guatemaltecos.

Como segundo mecanismo se propone la formación de equipos multidisciplinarios que supervisen a las ONGS, al Gobierno y a toda institución encargada de aplicar los acuerdos de paz, estableciendo convenios y compromisos con las mismas, para que las instituciones se pongan a la altura de los acontecimientos y verdaderamente se logre que Guatemala sea una sociedad democrática en donde se propicie la justicia social que anhela el pueblo. Este equipo multidisciplinario debe planificar, organizar, coordinar, y evaluar las acciones que estén contenidas en cada uno de los acuerdos para que sean cumplidas en la realidad concreta del país.

El tercer mecanismo, se refiere a la promoción y divulgación de los acuerdos a todo nivel, planteamiento que se ha hecho en otras preguntas por considerarlo de trascendencia en esta temática, para que la población conozca y se apropie del contenido de los acuerdos y pueda velar por su cumplimiento como un derecho y obligación de los guatemaltecos, para que verdaderamente la población en general sea participe de este proceso de paz que se está viviendo en el país.

De igual forma, en esta promoción y divulgación de los acuerdos de paz, debe existir educación para que los guatemaltecos comprendan que es la paz y como vivir en un país con esas características, ya que estamos acostumbrados a vivir con desconfianza, temor, por la violencia que ha vivido el país, por lo que se debe comprender, qué es la paz, pero principalmente que acciones en conjunto deben de llevarse a la práctica para lograr esa paz anhelada, a través de la educación de la población para que estas acciones se complementen y lleven cambios y transformaciones positivas para el país.

Consideramos que las ideas planteadas en su conjunto, al igual que las prioridades y cursos de acción, constituyen aportes de gran trascendencia, que nos hacen

reflexionar sobre que aspectos debemos estar los guatemaltecos pendientes de que sean cumplidos y verificados en los acuerdos firmados; como el caso de la promoción y la divulgación (que incluye la educación) que tanta falta hizo en el desarrollo de las negociaciones, la reglamentación como era manifestado anteriormente, para que se cumplieran efectivamente los mismos; la formación de equipos multidisciplinarios que supervisen a las ONGS e instituciones que deben operativizar dichos acuerdos.

1.5.5. Actores que deberían operativizar los acuerdos de Paz

Los actores del proceso de paz, jugaron un papel muy importante y protagónico, desde el inicio hasta la culminación de este proceso, siendo bastiones importantes para lograr que se firmara la paz que tanto anhelaban los guatemaltecos.

CUADRO No. 20
ACTORES QUE DEBERIAN OPERATIVIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES AÑO 1998

Actores	No.	Porcentaje
La población a la que se dirija el acuerdo debe ser la encargada de operativizarlo	33	44 %
La sociedad civil en general	21	28 %
Las ONGS	16	21 %
Estado-URNG	5	7 %
Total	75	100 %

Fuente: Investigación de Campo

Como primera prioridad se encontró que los actores que deben operativizar los acuerdos de paz, debe ser la población a la cual se dirige el acuerdo, (por ejemplo en el caso del acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas), debe ser la población retornada o desplazada la que operativice el mencionado acuerdo, pues son ellos quienes conocen sus verdaderos problemas y necesidades, pues los han vivido en carne propia. Se hace este planteamiento debido a que han sido únicamente el Gobierno y el poder hegemónico quienes han manejado las leyes, estatutos y reglamentos en el país, por lo que es necesario ceder espacios para que sean las mayorías guatemaltecas las que tomen sus decisiones; pues son ellos quienes conocen sus problemas y necesidades, lo cual lograrán a través de

retos como la autogestión y la autosostenibilidad, pues las clases mayoritarias deben tener validez, fuerza y representatividad y que se les de el lugar que se merecen como guatemaltecos, derecho que hasta hace poco se les había negado.

Segunda prioridad, se plantea que quien debe operativizar los acuerdos, es la Sociedad Civil, (los gremios profesionales, el magisterio nacional, la Universidad, los sectores mayas, los sindicatos, etc), esto a través de representantes de cada uno de los sectores, como en el caso de la Asamblea de la Sociedad Civil; pero en donde si exista verdaderamente la participación de toda la población guatemalteca, para que conjuntamente puedan luchar por defender sus intereses a través de la participación plena de todos los sectores en las decisiones del Estado.

Como tercera prioridad se propone que deben ser las ONGS existentes en el país las que operativizen estos acuerdos, debido a que cuentan con profesionales o equipos multidisciplinarios que utilizarían metodologías adecuadas para que los acuerdos se puedan materializar en la práctica, debiendo canalizar adecuadamente los recursos o fondos destinados a estos acuerdos.

Y en el último planteamiento, se dice que deben ser únicamente la URNG y el Gobierno quienes operativicen los acuerdos, pues el conflicto armado se dió entre estos dos sectores y fueron ellos quienes se sentaron en la mesa de negociaciones a discutir los problemas que dieron origen a este conflicto y la problemática en general del país, por lo que a criterio de estos profesionales deben ser únicamente ellos quienes los lleven a la práctica.

Se reconoce la labor árdua y perseverante, de los actores sociales que participaron en el proceso de negociación y firma de la paz, ya que como se dijo, fueron elementos fundamentales para lograr que se llegara a dar ese paso tan trascendente para los guatemaltecos, ya que la lucha de muchos de ellos significa, la finalización de muchos años de dolor y de sufrimiento por el conflicto armado interno y de algunos cambios importantes que se dieron y se están dando en el país. Aunque consideramos, que hizo falta la intervención de otros actores que debieron y deben de participar en la operativización de los acuerdos; como es el caso de la sociedad civil en general, porque son ellos quienes conocen sus verdaderas necesidades y problemas, por lo que creemos que en la operativización de estos acuerdos se debe contar con la participación directa del Gobierno y de la URNG, así como de los organismos que los están llevando a la práctica, teniendo la sociedad en general la misión de velar porque se cumplan y se verifiquen en la realidad, para que tenga una participación importante y se alcancen los objetivos previstos, los cuales tienen que traducirse en la construcción de la nación pluricultural, con justicia, democracia y desarrollo sostenible que todos los guatemaltecos anhelamos.

CAPITULO IV

EL QUEHACER DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ

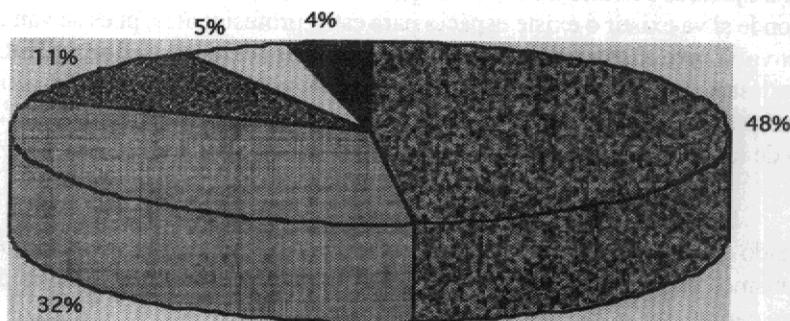
El quehacer del Trabajador Social en el proceso de construcción de la paz es amplio, por lo que tiene que aprovechar el espacio profesional y ocupacional que se le vaya abriendo en este proceso a través de su capacidad, iniciativa y creatividad, pues es un profesional que cuenta con las herramientas adecuadas para promocionar, divulgar y educar a la población sobre el contenido de los diferentes acuerdos.

1. Espacio Profesional del trabajador social

El Trabajador Social, ha estado inmerso dentro del Proceso de Paz que se esta viviendo en la actualidad de forma indirecta como cualquier ciudadano, su vinculación ha estado limitada, tanto en el proceso de diálogo y negociación como en el proceso posterior a la firma de la paz.

GRAFICA No. 1

ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL, SEGUN CRITERIO DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo

En la pregunta referente a si el Trabajador Social tiene Espacio Profesional en los Acuerdos de Paz, se encontró que el mayor número de profesionales consideraron que si hay espacios para el Trabajador Social, como parte de la sociedad civil, la cual esta inscrita en los movimientos sociales y en las organizaciones de diversa naturaleza. Ya que como parte de esta sociedad civil conoce y puede proponer las demandas sentidas por los sectores populares del país.

El segundo grupo de profesionales coincidió en que es en la Promoción de los Acuerdos en donde si existe un espacio profesional para el Trabajador Social, ya que este profesional cuenta con las herramientas metodológicas necesarias para que la población en general conozca el contenido de los acuerdos, haciendo uso de sus diferentes funciones como profesional de la ciencia social, ya que puede proyectarse a las diferentes comunidades del país propiciando una labor divulgativa y procesos educativos simultaneos a los programas que impulsen el fortalecimiento de la organización y consolidación de la población, concientizando a la misma sobre la importancia de los acuerdos y su participación directa en la construcción de la paz.

El tercer criterio es positivo, porque se maneja que en todos los acuerdos hay espacios y nuevos escenarios para el Trabajador Social, los cuales deben ser aprovechados por el mismo, ya que es el único profesional que como se mencionó anteriormente cuenta con la preparación académica, práctica y con las herramientas metodológicas necesarias y adecuadas para intervenir en la realidad en donde se están desarrollando estos acuerdos.

El cuarto planteamiento se refiere a que es a través de la incorporación de los trabajadores sociales a las ONGS que estan trabajando en los acuerdos de paz, en donde si va existir o existe espacio para estos profesionales, pues se van a estar desarrollando en el campo de acción específico, pues en gran parte de las ONGS se ha desarrollado un trabajo amplio sobre esta temática a diferencia de las instituciones estatales en donde por diferentes razones no se han internalizado del contenido de los acuerdos y conocen poco sobre los mismos.

Un bajo porcentaje de trabajadores sociales, se mantuvo negativo, manifestando que no hay ningun espacio para los Trabajadores Sociales; debido a que los mismos profesionales no han sabido buscarlo y desenvolverse dentro de este nuevo campo.

Se considera que el Trabajador Social, sí tiene espacio profesional dentro del proceso de paz que se vive en el país, como cualquier otro profesional, o

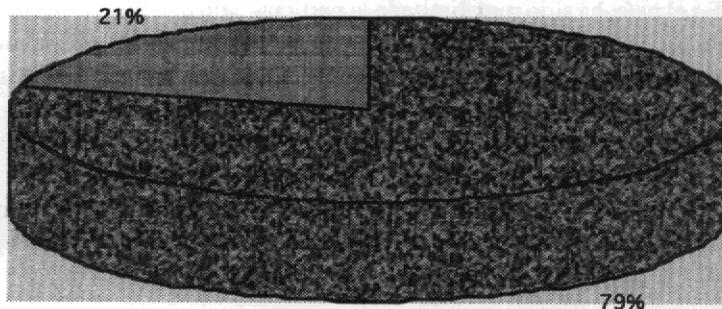
ciudadano, pues forma parte de la sociedad y de los movimientos sociales que se encuentran en el país, aunque su participación como profesional de las ciencias sociales ha estado limitada, debido a que la negociación se realizó en otros ámbitos, con poca participación de la sociedad civil. Consideramos que aunque su participación ha sido limitada, debe ser tomada en cuenta pues es un profesional que cuenta con las herramientas, teóricas, prácticas y metodológicas para lograr una participación activa de los pobladores de las comunidades en el proceso de paz que actualmente se está dando en el país.

2. Espacio Laboral del trabajador social

Al igual que el Espacio Profesional del Trabajador Social, el Espacio Laboral, ha estado limitado para estos profesionales, lo cual no quiere decir que no tenga.

GRAFICA No. 2

ESPACIO LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL, SEGUN CRITERIO DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo

El Espacio Laboral a criterio de algunos trabajadores sociales, se da en las ONGS e instituciones del Estado que estén operativizando los acuerdos de

paz, pero principalmente en las ONGS, que están más involucradas en este proceso, que las instituciones del Estado, en donde el Trabajador Social debe involucrarse especialmente en su divulgación y promoción a través de tareas educativas; con lo cual se contribuirá a potencializar y fomentar la organización de la sociedad civil. La cual es una de las tareas fundamentales de este profesional quien debe involucrarse con todos los sectores de la sociedad civil para que como se dijo anteriormente, propicie que la población conozca y se internalice del contenido de los acuerdos de paz, comprendiendo la importancia tan trascendental que tienen los acuerdos para la población guatemalteca, logrando la participación de los sectores que han estado alejados de estos procesos.

Para el segundo grupo de trabajadores sociales aún no existe Espacio Laboral en este Proceso de Paz, debido a que se le dá mayor importancia a otros profesionales y no al Trabajador Social, siendo la profesión la que debería de estar operativizando dichos acuerdos por contar con los elementos necesarios para llevarlos a la práctica, pero se ha encontrado que existe una gran desvalorización de este profesional, por lo que se considera que hace falta ganar ese espacio laboral por la profesión, para que realmente se reconozca y valore la labor que desempeñan los trabajadores sociales en la sociedad y aún mas en este momento tan importante que está viviendo la población guatemalteca después de haberse firmado la paz.

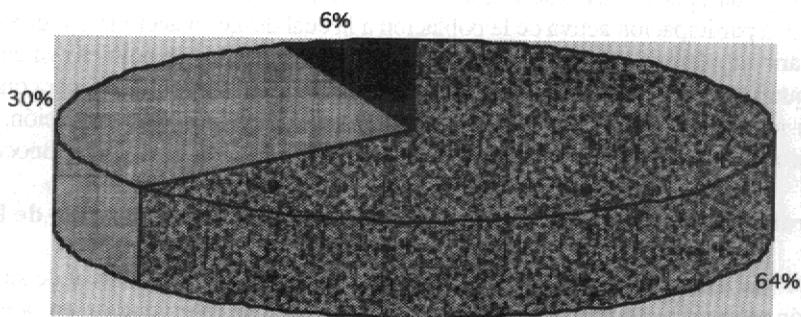
En el país, ha sido muy limitada la participación que han tenido los profesionales de la Ciencia Social, especialmente el Trabajador Social, el cual tiene que aprovechar el Espacio Laboral, que se está dando en algunas instituciones que han estado divulgando y promocionando los Acuerdos de Paz, siendo necesario que se involucre en los procesos del acontecer nacional, para contribuir al logro de la paz, dando a conocer a la población guatemalteca el contenido de los acuerdos de paz, para que la misma comprenda la importancia que tienen los acuerdos apropiándose e internalizándose de su contenido, para que velen porque se operativicen adecuadamente en la realidad guatemalteca.

3. Funciones de los Trabajadores Sociales en el Proceso de Paz

Las funciones, que el Trabajador Social cumple en su trabajo con los diferentes grupos en los que interviene son fundamentales, pero no deben de quedarse a niveles de operación y ejecución sino debe trascenderse a niveles de decisión.

GRAFICA No. 3

FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo

Con respecto a la pregunta sobre cuales deben ser las funciones que el Trabajador Social debe cumplir o desempeñar en este proceso de paz, se encontraron tres posturas: La primera, en donde se coincide que el Trabajador Social debe seguir cumpliendo las mismas funciones que ha desempeñado tradicionalmente, pues se cubre un campo muy amplio en las mismas, ya que el Trabajador Social Planifica, Investiga, Ejecuta, Coordina, Supervisa y Evalua proyectos, programas y diferentes acciones que puedan estar contempladas en cada uno de los acuerdos de paz, lo que si debe incorporarse es el trabajo de Gerencia Social; lo cual vendría a complementar la labor o las funciones de este profesional en el campo específico de los acuerdos de paz.

En la segunda postura se plantea que el Trabajador Social debe cumplir las funciones que ha venido desarrollando, pero ya no debe quedarse únicamente a ese nivel sino que debe de trascender a nivel de decisión, ya que únicamente es el operativizador; lo cual es importante pero en el momento actual se debe ampliar ese espacio logrando que se tome en cuenta a este profesional a ese nivel planteado, ya que es en el nivel decisivo en donde se pueden lograr cambios en beneficio de la población guatemalteca.

Y en el tercer criterio se plantea que no existen funciones nuevas y se debe seguir haciendo o cumpliendo con las mismas funciones, ya que el espacio profesional o laboral para el Trabajador Social es muy limitado o simplemente no existe en este proceso de paz, por lo que se debe cumplir únicamente con lo que se le asigne a este profesional en la institución en donde labore.

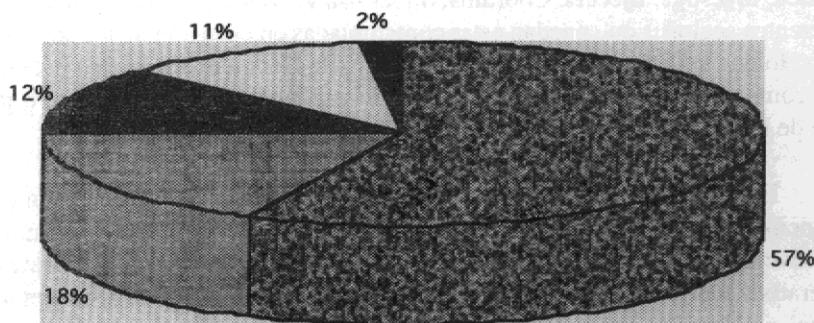
El Trabajador Social, debe seguir cumpliendo con las funciones que le han sido asignadas, pues a través de las mismas conoce la realidad en la que va a intervenir y logra la participación activa de la población a la cual dirige su accionar; lo que si es necesario ampliar es que ya no sea únicamente operativizador de políticas ya dadas, sino que logre una intervención en el nivel de decisión de estas políticas, para que su actuar responda verdaderamente a las necesidades y problemas de la población, que este profesional por su contacto directo con los grupos con los que trabaja conoce.

4. Problemas que se le plantean al Trabajador Social con el Proceso de Paz

El Trabajador Social debe enfrentar algunos problemas a nivel de su formación teórica, metodológica y práctica, así como de su intervención en la realidad del país, lo cual exige de este profesional una constante autoformación para dar una respuesta efectiva a las necesidades de la población con la cual interviene.

GRAFICA No. 4

PROBLEMAS QUE SE LE PLANTEAN AL TRABAJADOR SOCIAL CON EL PROCESO DE PAZ, SEGUN CRITERIO DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo

Como un primer problema que deben enfrentar el Trabajador Social en este proceso de paz, se encuentra una formación teórica y práctica deficiente, pues a pesar de los planteamientos que se hicieron anteriormente sobre que es el profesional que debe ser el encargado de llevar a la práctica los acuerdos de paz, también hay que hacer notar que no todos los Trabajadores Sociales se están autoformando constantemente por lo que existen vacíos teóricos y metodológicos que deben de llenarse para que esté actualizado teniendo un conocimiento amplio sobre Derechos Humanos, Gerencia Social (aspectos administrativos), dominio de los diferentes idiomas mayas, etc.

El segundo problema encontrado se refiere a que no se ha tomado en cuenta su participación en este proceso, no solo a nivel de instituciones del Estado y de las ONGS, (pues en estas instituciones son otro tipo de profesionales los que se encuentran coordinando o dirigiendo los diferentes proyectos que se planifican en las mismas, encontrándose el Trabajador Social bajo el mando de estos profesionales); también a nivel de decisión como se planteo anteriormente se encontró que no se ha tomado en cuenta la participación de los Trabajadores Sociales en este proceso.

Como tercer problema, se dijo que se tiene poco reconocimiento de su labor multidisciplinaria, lo cual está muy relacionado con la respuesta que se dió anteriormente; debido a que el Trabajador Social interviene en diferentes equipos multidisciplinarios pero existe poca valorización de su participación o no se toma en cuenta, por lo que debe de buscar y aprovechar los espacios que se le presentan para que en este proceso de paz pueda cumplir un papel importante y se reconozca su labor dentro de los equipos multidisciplinarios.

Como último problema se encontró que existe mucha competencia y celo de profesionales de otras disciplinas que han buscado ocupar el lugar que le corresponde al Trabajador Social, por ejemplo en el caso de personal de instituciones que únicamente tienen formación a nivel diversificado y no han llegado a un nivel superior, pero que sin embargo se encuentran desempeñando la labor que le debería corresponder a un Trabajador Social, de igual forma se han encontrado Psicólogos, Ingenieros Agrónomos, etc, que son los que se encuentran a nivel de dirección en las diferentes instituciones donde laboran algunos trabajadores sociales.

El Trabajador Social, en la actualidad debe enfrentar algunos problemas, en esta época de paz que se está viviendo y que no le han permitido tener una

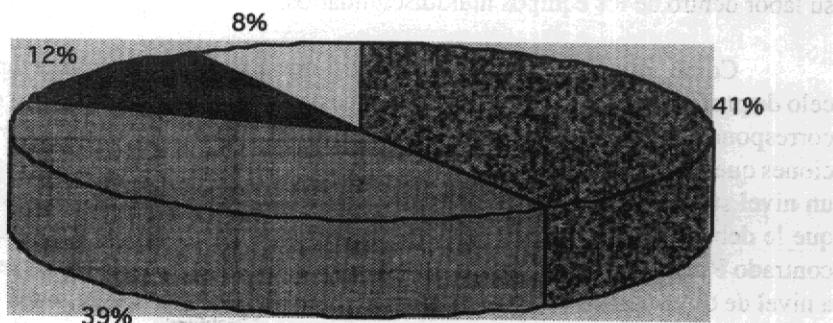
participación activa y decidida en el mismo proceso, dentro de estos problemas como se planteo anteriormente se tiene que la profesión de Trabajo Social ha sido subvalorizada, dandole mayor importancia a otros profesionales, tanto del nivel técnico como de las diferentes licenciaturas que existen en el país, que no tienen la formación teórica, metodológica y técnica que ha recibido este profesional para intervenir en la realidad del país, la participación del Trabajador Social ha sido muy limitada en el proceso de paz, por lo que este profesional debe autoformarse constantemente y aprovechar los espacios laborales y profesionales que se le vayan abriendo para lograr superar estos problemas.

5. Retos y desafíos que debe enfrentar el Trabajador Social

El planteamiento de los Retos y Desafíos que debe enfrentar el Trabajador Social, tiene mucha relación con el anterior donde se habla de los problemas que debe enfrentar este profesional, coincidiéndose en algunas respuestas que se dieron por los trabajadores sociales entrevistados, en donde se plantea que este profesional debe prepararse constantemente para dar una respuesta acorde a los problemas y necesidades de la población con la que interviene.

GRAFICA No. 5

RETOS Y DESAFÍOS QUE DEBE ENFRENTAR EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE PAZ AÑO 1998



Fuente: Investigación de Campo

Como primer reto y desafío se manifiesta que es necesario que el Trabajador Social eleve su capacidad profesional y su formación teórica y práctica, autoformandose constantemente y conociendo la realidad del país, pues se han encontrado serias limitaciones formativas en algunos de estos profesionales, que además no se interesan por su autoformación desconociendo por completo el proceso de negociación y desarrollo de este proceso de paz. Debiendose tomar como prioridad el conocimiento y análisis del contenido de cada uno de los acuerdos para que se pueda responder verdaderamente a las necesidades de los sectores mayoritarios del país, con los cuales se encuentra comprometido este profesional.

Como segundo reto o desafío debe de existir una autoreflexión constante sobre la problemática nacional, para saber como intervenir profesionalmente en el momento oportuno, ya que se encuentran casos en donde no se conoce la realidad en la que se debe de intervenir, limitando la participación del profesional por su falta de conocimiento y aplicabilidad de los mismos en la realidad concreta.

El tercer reto o desafío se refiere a aprovechar los espacios que le pertenecen al Trabajador Social en función del trabajo educativo, organizativo y todas las funciones que le competen, lo cual permitirá contribuir profesionalmente al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la sociedad civil, haciendo crecer las iniciativas del pueblo por la paz, el desarrollo, buscando la justicia y posibilitando la reconciliación de todos los guatemaltecos.

Y el último reto o desafío planteado es acerca de romper círculos de poder y anillos de privilegio, en los cuales se ha encontrado sumergida la población guatemalteca durante largos años, pues han sido las clases dominantes y el Gobierno quienes han manejado a su sabor y antojo a las clases populares, imposibilitando su participación y desarrollo, por lo que es necesario terminar con esas situaciones para que realmente se viva en un clima de democracia, igualdad y justicia para toda la población guatemalteca.

En esta época de paz, al Trabajador Social se le presentan grandes retos o desafíos; los cuales debe afrontar a través de una autoformación constante, de un conocimiento del contenido de todos los acuerdos de paz, para que impulse programas que promuevan el conocimiento de los mencionados acuerdos, para que sea la población quien vele por la correcta operativización de estos acuerdos. También debe aprovechar los espacios que se le vayan abriendo en las diferentes instituciones que estén operativizando estos acuerdos, para que tenga una mayor participación en esta cultura de la paz, que los guatemaltecos deben construir.

CAPITULO V

PROPUESTA PARA VIABILIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ Y PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

En este capítulo, se presenta una propuesta de Intervención y Participación del Trabajador Social en el proceso de construcción de la Paz, en donde consideramos que este profesional puede y debe desempeñar un papel importante en la promoción, divulgación y educación del contenido de los acuerdos, para que la población guatemalteca los conozca, se apropie del contenido de los mismos, y vele porque se operativicen adecuadamente en la realidad.

En esta propuesta, así como en la investigación de campo se plantean aspectos muy importantes, sobre la viabilización de los acuerdos de paz, los cuales consideramos que deben ser tomados en cuenta por instituciones tanto nacionales e internacionales, que están trabajando con los Acuerdos de Paz.

Nuestra labor como profesionales de la Ciencia Social, debe estar encaminada a velar porque se cumplan y operativicen adecuadamente los acuerdos de paz, por lo que debemos de participar conjuntamente con la sociedad guatemalteca, divulgando y promocionando los diferentes acuerdos.

1. CONDICIONES BASICAS INDISPENSABLES PARA OPERATIVIZAR LOS ACUERDOS DE PAZ

Creemos que el proceso de negociación que se vivió en el país desde la firma de los Acuerdos de Esquipulas I y II, dejó para los guatemaltecos cambios importantes y sustanciales plasmados en los diferentes acuerdos firmados entre el Ejército de Guatemala y la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), los cuales pueden permitir a los guatemaltecos alcanzar la construcción de un país en paz, en donde prevalezca la justicia, la igualdad de condiciones y oportunidades; siempre y cuando los mismos sean cumplidos y verificados en la realidad. En base a este planteamiento consideramos que deben de existir condiciones básicas indispensables para operativizar los acuerdos de paz, tales como:

1.1. Acción decidida y permanente de la sociedad civil

La Sociedad Civil organizada en sus diferentes gremios, asambleas, asociaciones, etc, es la que debe velar porque se cumplan y operativicen los acuerdos

de paz, en la realidad concreta, planteando propuestas claras y precisas a las autoridades encargadas de operativizar los acuerdos de paz, para que las mismas cumplan con lo establecido en los mencionados acuerdos.

El pueblo guatemalteco organizado debe seguir luchando por su libertad, porque exista la justicia y vayan desapareciendo la extrema pobreza, la opresión, se puedan satisfacer las necesidades básicas de la población, y se puedan lograr los cambios económicos, sociales, culturales, y políticos necesarios, para que verdaderamente se pueda hablar en Guatemala de la construcción de la paz.

Los acuerdos de paz significan para la población guatemalteca una esperanza en la apertura de espacios en los diferentes niveles de la vida del país, en donde se respeten y se cumplan los derechos humanos de los guatemaltecos. Por lo que insistimos que debe ser la población civil organizada la que debe velar, porque en la práctica sean aplicados los acuerdos de paz, aunque sabemos que no será un proceso fácil, consideramos que se debe luchar por conservar los logros que se han conseguido a través de la lucha del pueblo guatemalteco.

La población civil organizada, debe apropiarse del contenido de los acuerdos de paz, estudiándolos a profundidad vistos desde la perspectiva de la realidad concreta del país, y divulgarlos a la población en general, aprovechando los espacios que se están abriendo a los diferentes grupos organizados; pues nos hemos dado cuenta, que existe un gran desconocimiento de los acuerdos, ya que como se planteo anteriormente, el Gobierno y las instituciones encargadas de la promoción y divulgación de los mismos, no han cumplido a cabalidad la función que se les ha asignado.

Nos parece que además de los planteamientos que se han hecho, es necesario que los grupos organizados logren definir algunas estrategias como:

- La sistematización de los resultados que se han tenido en los diferentes acuerdos, para conocer los logros, avances y limitaciones que han existido en los mismos.
- La sociedad guatemalteca debe ser la que busque la apertura de los diferentes espacios democráticos y políticos necesarios para que la sociedad pueda lanzar sus diferentes planteamientos o propuestas, al Gobierno e instituciones que estén operativizando los diferentes acuerdos, y los mismos puedan ser atendidos.
- La población civil debe luchar porque se logre la descentralización económica, asumiendo cada comunidad su responsabilidad, así como lograr que la captación de recursos, sea en beneficio de la comunidad.

- Por último creemos que es urgente la creación de las bases para un proyecto de Nación, en donde se haga sentir la presencia de toda la población, a través de sus diferentes demandas y planteamientos; el cual sea fruto de la población organizada.

1.2. Voluntad política del Estado y Gobierno

Consideramos que a pesar de que el proceso de negociación en el país tuvo grandes limitaciones y retrocesos, también existieron y existen grandes logros, siendo sin duda, la paz el principal logro de la sociedad guatemalteca, siendo fundamental en el logro de tan anhelada paz, la voluntad política del Gobierno de negociar y de lograr que se firmara la paz en el país.

Por lo que creemos, que esta voluntad política debe perdurar en el Gobierno, pues son los gobernantes los que deben de poner el ejemplo, al cambiar de mentalidad, dejando a un lado todos los intereses sectarios que han existido, y favorecer a todos los guatemaltecos por igual, para que las autoridades tengan credibilidad ante sus ciudadanos, y se borre la mala imagen que siempre ha existido de ellas.

Debe de existir una gran voluntad política, por parte de las autoridades, especialmente del Gobierno, para que la población vuelva a confiar en sus autoridades, y ya no exista la duda e intranquilidad, en la ciudadanía. Pues las desigualdades han sido muy marcadas en los diferentes aspectos económico, social, cultural y político, por lo que se debe terminar con ello, para lograr que la paz verdaderamente se dé en el país.

Consideramos que la mayor responsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos de paz, la tiene el Gobierno, por lo que debe manifestar a la población guatemalteca su voluntad política, cumpliendo con los compromisos adquiridos en el campo nacional, en sus diferentes aspectos económico, social, cultural y político, así como en el campo internacional para que se pueda ir borrando la mala imagen que ha existido del país.

Después de haberse firmado la paz, el Gobierno de Guatemala, tiene una gran tarea consistente en, cumplir y respetar lo establecido en los acuerdos de paz, para que realmente en el país se pueda hablar de justicia para todos los guatemaltecos, por igual, sin distinción de raza o religión y que a través del diálogo, la comprensión y la tolerancia se logre la unidad de todos los guatemaltecos y se pueda iniciar un proceso de reconstrucción de todo lo perdido en tantos años de dolor, lucha, sufrimiento y se logre la construcción de una Guatemala en donde reine la paz, la justicia y la libertad.

1.3. Necesidad de ajustes ideológicos y políticos

Existe la necesidad de que surjan cambios, ajustes ideológicos y políticos al interior de los diferentes grupos económicos o fuerzas armadas del país, para que los mismos puedan cumplir con el papel que se les ha asignado o tienen contemplado en los diferentes acuerdos de paz. Estos ajustes ideológicos y políticos también deben darse con los sectores dominantes del país, para que se puedan respetar los derechos políticos ciudadanos y se abran cauces para construir la democracia en el país.

Consideramos que estos cambios serán lentos y tardíos, pero no debe perderse la esperanza que se den estos ajustes, para que no sigan prevaleciendo los intereses de una clase sobre otra y se pueda lograr la construcción de una cultura de paz, justicia y democracia.

Estos cambios de mentalidad de las fuerzas armadas y de la clase dominante en el país, son necesarios para que los guatemaltecos por igual, puedan vivir en paz, con la confianza de que no se van a repetir esos años de dolor y sufrimiento que tuvo el pueblo de Guatemala, durante el conflicto político-militar.

1.4. Cooperación Internacional

La cooperación internacional, es fundamental para que se pueda verificar el cumplimiento de los diferentes acuerdos, pues la comunidad internacional ha ejercido presión, lo cual ha sido de beneficio, permitiendo que se pudiera firmar la paz en el país.

Esta cooperación internacional permitió y ha permitido crear condiciones necesarias para que en la actualidad se viabilicen los acuerdos firmados. Por lo que los guatemaltecos reconocen que el apoyo de la comunidad internacional ha sido un factor importante en el proceso de negociación y firma de la paz en el país.

El apoyo internacional financiero y técnico es necesario para que se puedan desarrollar los diferentes proyectos contenidos en los acuerdos.

1.4.1. Respaldo político

El respaldo político de la comunidad internacional, es de mucha importancia para que en el país, se logre cumplir con lo establecido en los acuerdos de

paz. Este respaldo político fue necesario durante todo el proceso de negociación que se realizó en el país y creemos que se hace necesario con mucha más razón en la actualidad, ya que es en este momento donde el pueblo de Guatemala espera que verdaderamente se puedan dar cambios significativos en los niveles de vida de la población.

1.4.2. Respaldo financiero

El factor económico, es indispensable para la operativización de los diferentes acuerdos, por lo que la ayuda internacional que se ha proporcionado es de mucha importancia, pero consideramos que las autoridades y los guatemaltecos deben estar concientes que no solo así se logrará cubrir la inversión necesaria para la correcta operativización de los mencionados acuerdos, por lo que deben de plantearse cambios en la recaudación de los diferentes impuestos que se cobran en el país, en donde todos los guatemaltecos tengan conciencia y paguen sus impuestos, los cuales sean empleados adecuadamente para cubrir la inversión en los diferentes proyectos que están contemplados en los acuerdos de paz.

El Gobierno debe velar, porque todos los guatemaltecos cumplan por igual en el pago de los impuestos, terminando como ya se dijo con los favoritismos de los diferentes sectores en el país, ya que la clase poderosa es la que más tiene y la que menos cumple con este deber que como guatemaltecos tienen que cumplir, por lo que verdaderamente aquí es donde se debe aplicar la justicia para todos los guatemaltecos por igual.

La operativización de los acuerdos, necesita de un gran desarrollo financiero, que se conseguirá a través de colaboraciones y préstamos de diferentes agencias internacionales, así como del presupuesto nacional, por lo que consideramos que se debe hacer una correcta utilización de estos recursos.

1.5. URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) como contraparte del proceso de negociación

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, jugó un papel fundamental en el logro de la Paz en el país a través de su lucha armada, considerandose que en la actualidad debe estar en el plano político, a través de su lucha organizada como partido político, en el pleno ejercicio de sus deberes y derechos; planteando al Gobierno demandas claras y precisas y vigilando el cumplimiento de los acuerdos de paz.

La URNG, en la actualidad tiene un nuevo papel en la construcción de la paz en el país, ya que solo con la participación del Gobierno, de la URNG y de la sociedad en general se podrá lograr el cumplimiento de lo plasmado en los acuerdos de paz.

Las nuevas formas de participación democrática en el país, permitirán que la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, cumpla al igual que el Gobierno, los compromisos que adquirió con el pueblo de Guatemala. El nuevo papel de la URNG sera un aporte al fortalecimiento del Estado de derecho y al afianzamiento de una democracia pluralista.

Creemos que para que verdaderamente en el país se pueda hablar de paz, se hace necesaria la participación activa y conjunta de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca de el Gobierno y de la población en general.

2. PARTICIPACION PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Los Trabajadores Sociales, debemos aprovechar los espacios y las posibilidades con las que contamos, para que podamos tener una proyección amplia a la sociedad guatemalteca, promocionando y divulgando el contenido de los diferentes acuerdos. Por lo que creemos que la participación es fundamental en tres aspectos claros y precisos como son:

2.1. Educación

En el aspecto educativo es necesario diseñar contenidos educativos, preparandonos para trabajar con los sujetos de acción a los cuales vayan dirigidos los diferentes proyectos establecidos en los acuerdos. En estos contenidos se debe hacer un estudio sobre:

- El contenido de cada uno de los acuerdos.

Además el Trabajador Social debe trabajar sobre:

- Capacitación en materia de Derechos Humanos.
- El Trabajador social, debe cumplir su función de educador y divulgador del contenido de los acuerdos.
- Formular metodologías de intervención profesional.

- Fortalecer y desarrollar la conciencia de los grupos con los que trabaje para lograr, que a través de la educación se logre el fortalecimiento de las diferentes organizaciones comunitarias que existan.
- Se debe lograr un cambio en las personas para que se interesen por conocer los logros que se han tenido a través de la firma de los acuerdos de paz.

2.2. Organización

La organización es la base del desarrollo de las comunidades, en el momento actual, por lo que es necesario que el profesional de Trabajo Social, participe conjuntamente con la población. Siendo necesaria esta organización en dos niveles:

2.2.1. Organización Gremial

Es urgente además de las organizaciones de trabajo social ya existentes, la creación de una organización que tenga como objetivo, hacer análisis del país, como por ejemplo:

- Desarrollar espacios de discusión para plantear concretamente, como va a contribuir nuestra profesión a la operativización de los acuerdos.
- Analizar la situación actual del país.
- Conocimiento de la realidad en su contexto histórico-social.
- Profundizar en el conocimiento de los acuerdos.
- Establecer estrategias de participación en este proceso de paz.
- Luchar por los espacios laborales, que le corresponden y de los cuales se ha visto desplazado por otros profesionales.
- Unificar funciones, fines, objetivos y principios del Trabajo Social.
- Defender la justicia y la paz que se ha logrado en el país.
- Romper con el muro de impunidad en el país, desde nuestra labor como profesionales.

- Formación política para:
- Involucramos con nuevos sectores como: la sociedad civil, los gobiernos locales, contextos regionales.
- Preparamos para enfrentar los nuevos conflictos sociales que se pueden generar en la coyuntura actual.

2.2.2. Organización Comunitaria

La organización comunitaria, en la actual coyuntura es fundamental, para la sociedad en general y para el Trabajador Social, porque solo el pueblo organizado, podrá velar por el cumplimiento y operativización adecuada de los acuerdos de paz en el país. Por lo que consideramos que el Trabajador Social debe implementar acciones como:

- Realizar un trabajo conciente con los sectores populares.
- Conocer con la población, el contenido de cada uno de los acuerdos.
- Velar conjuntamente con los grupos organizados, porque se realice una evaluación periódica de la operativización de los acuerdos.
- Hacer crecer las iniciativas del pueblo por la paz.
- La crítica y la creación mediante la búsqueda de espacios organizativos, en los cuales se generen políticas y estrategias que generen condiciones de vida favorables, para todos los sectores de la sociedad.
- Promover la participación comunitaria.
- Plantear propuestas claras y precisas conjuntas, en base al momento histórico con las comunidades, en donde este interviniendo.
- Capacitar a los grupos o comunidades, para enfrentar los cambios que se generen en esta nueva cultura de la paz.
- Impulsar la optimización y aprovechamiento de los diferentes recursos, con los que se cuenta en la comunidad para la búsqueda de objetivos y metas de beneficio colectivo.

2.3. Participación

La participación del Trabajador Social, debe estar enmarcada, en los diferentes niveles de acción de la profesión como son: El nivel individual, grupal y el comunal, para lograr la participación activa de los sujetos de acción con los cuales trabaja este profesional, encaminando su función al acompañamiento de estos grupos en sus demandas y acciones, velando porque se cumplan los compromisos establecidos entre el Gobierno de Guatemala y la URNG.

Siendo necesario que se diseñen conjuntamente con la población acciones como:

- El acompañamiento por parte de los Trabajadores Sociales, a las diferentes acciones, que realicen los grupos organizados, en beneficio de sus comunidades.
- El Trabajador Social, debe apoyar los diferentes proyectos, que nascan de las necesidades y aspiraciones de las comunidades con las cuales este trabajando.
- Se deben promover distintos procesos de movilización y organización popular, para elevar sus niveles de conciencia política y pueda intervenir en la defensa de sus intereses y necesidades.

CONCLUSIONES

1. Guatemala vivió durante largos años un confrontamiento político y militar de raíces estructurales y profundas, que cobró muchas vidas y causó sufrimiento a la población guatemalteca a causa de la concentración política y económica en manos de una pequeña élite, quienes decidieron acabar con quienes se oponían a sus proyectos de acumulación de capitales, dándose una injusta distribución de riquezas y recursos especialmente en la tenencia de la tierra, marcando grandes desigualdades.
2. En Guatemala muchos eran los factores que exigían cambios en lo económico, lo político y lo social, por ejemplo: el modelo autoritario puesto en práctica por los gobiernos militares era ya ineficiente para mantener el control social y garantizar los intereses del sector privado, la economía se encontraba en crisis, los intereses de las élites estaban siendo afectados, los militares habían perdido credibilidad, el aislamiento y la presión internacional, la intolerancia política, la represión desenfrenada, era el momento de darle a Guatemala una imagen de democratización.
3. En el país, era necesario cambiar tantos años de dolor y de sufrimiento por un país donde pudiera llegar a predominar la paz y la tranquilidad para los guatemaltecos, por ello fue necesario que existiera un cambio de mentalidad por parte del Gobierno y de la URNG, así como que existiera presión por parte de la comunidad internacional, para lograr iniciar un proceso de diálogo y negociación, el cual concluyó con la firma de la paz en el país.
4. Llegar a firmar los acuerdos de paz en el país, no fue un proceso sencillo o fácil, tuvo avances, retrocesos y una serie de inconvenientes, que entorpecieron dicho proceso, pero fueron superados, con la madurez del Gobierno y de la URNG, los cuales se dieron cuenta de que era únicamente a través del diálogo y la negociación, como se podría lograr la paz y tranquilidad de la sociedad guatemalteca.
5. La firma de la paz en el país, es un logro histórico de gran trascendencia para los guatemaltecos, fruto de la expresión de un anhelo de la sociedad, siendo un primer paso para conseguir una democracia real, funcional y participativa y no la solución definitiva a los problemas que por tantos años ha sufrido la sociedad guatemalteca.

6. Después de haberse firmado la paz, es necesario por parte de las autoridades encargadas establecer prioridades y cursos de acción viables para operativizar los acuerdos de paz, las cuales permitan que estos se puedan cumplir y llenen las expectativas de la población a la cual están dirigidos, haciéndolas efectivas en la práctica, a través de mecanismos o formas, que deban ser implementados por el Gobierno y los organismos encargados de su aplicación, contando con la participación de la sociedad civil.
7. Es urgente la participación de todos los guatemaltecos, para que conjuntamente se pueda velar porque se cumplan y se respeten los acuerdos firmados en el país, por parte de las autoridades encargadas de operativizar los mismos. Denunciando a nivel nacional e internacional algún incumplimiento o falta, cuando sea necesario para que verdaderamente se respeten los Derechos Humanos en el país y se haga presión sobre los organismos encargados de operativizar los acuerdos de paz.
8. Para la investigación del proceso de Construcción de la Paz, se tomaron como informantes a los Profesionales de Trabajo Social, pudiéndose establecer que si existe conocimiento por parte de los algunos de ellos sobre el desarrollo del proceso de paz en el país, aunque también existe un bajo porcentaje que no se interesa por conocer este proceso, por considerarlo una mentira por parte de los gobiernos que no tienen credibilidad ante ellos.
9. A criterio de los trabajadores sociales, en la actualidad, es de mucha importancia que el Gobierno y las autoridades que estén operativizando los acuerdos, promuevan y divulguen el contenido de los mismos, para que la población guatemalteca en general los conozca y se apropie de ellos velando porque se cumplan y operativicen adecuadamente en la realidad.
10. Los trabajadores sociales que están a favor del proceso de paz, consideran que este es un proceso que ha sufrido transformaciones graduales para lograr la participación ciudadana, que necesitó la voluntad política del Gobierno y de la URNG para terminar con el conflicto armado, siendo importante la intervención del Estado lo cual pudieron evidenciar por los resultados positivos que se obtuvieron, considerando que es la alternativa más viable de acuerdo a las condiciones y coyunturas actuales del país y el inicio de un modelo de desarrollo justo y con equidad.

11. Se considera por los trabajadores sociales que los principales alcances en el proceso de negociación fueron haberse sentado en la mesa de negociaciones a discutir el establecimiento de los acuerdos de paz, intentar resolver la problemática económica, social, cultural y política del país, y haber tomado en cuenta las propuestas de la Asamblea de la Sociedad Civil y las limitaciones fueron: la poca profundización de la problemática nacional, la poca participación de la sociedad, la limitada difusión de los acuerdos que dificultosamente se están operativizando en la realidad.
12. El Trabajador Social, en la actualidad no debe quedarse únicamente a niveles de operación y ejecución de los acuerdos de paz y de las políticas sociales, como lo ha hecho en la actualidad, sino que debe buscar trascender a niveles de decisión, en donde este profesional puede lograr cambios y su actuar responda verdaderamente a las necesidades y problemas de la población, que este profesional por su contacto directo con los grupos con los que trabaja conoce.
13. En la coyuntura que está viviendo en el país, al Trabajador Social, se le presentan varios retos o desafíos los cuales debe enfrentar con decisión, por lo que dicho profesional debe prepararse constantemente, elevando su capacidad profesional así como su formación teórica y práctica, reflexionando constantemente sobre la problemática nacional, para responder acorde a los problemas y necesidades de la población con la que interviene, aprovechando los espacios que le pertenecen en función del trabajo, educativo y organizativo.
14. Consideramos que el Profesional de Trabajo Social, tiene un espacio profesional y ocupacional, así como nuevos escenarios dentro del proceso de paz, pues ha estado inmerso en el mismo, teniendo como reto en la actualidad ganar y aprovechar los espacios que se le vayan abriendo o presentando para tener una mayor participación en este proceso de paz que se está viviendo, pues es un profesional que cuenta con las herramientas adecuadas para promocionar, divulgar y educar a la población sobre el contenido de los diferentes acuerdos, a través de procesos educativos simultáneos a los programas que impulsen el fortalecimiento de la organización y consolidación de la población, concientizando a la misma sobre la importancia de los acuerdos y su participación directa en la construcción de la paz.

BIBLIOGRAFIA

1. Comunicado de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Una Paz Justa y Democrática: Contenido de la Negociación.
2. Estudiantes Onceavo Semestre. Seminario Realidad Nacional y Trabajo Social. 1) Población y Proceso de Paz. 2) Expectativas Sociales de la Población y Acuerdos de Paz. 3) Asamblea de la Sociedad Civil y Proceso de Paz. Octubre 1996.
3. Flacso. Asamblea de la Sociedad Civil. Documentos Propuesta para la Paz. Guatemala 1995.
4. Materiales de Estudio y Trabajo 8. Acuerdos Suscritos entre el Gobierno y la URNG. Guatemala 1995.
5. Jornadas por la Vida y la Paz. Guatemala 1990.
6. Centro de Investigación y Documentación Centroamericana. Violencia y Contraviolencia. Desarrollo Histórico de la violencia institucional en Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala, Enero de 1981.
7. María Teresa Ruíz. Los Cristianos y los Derechos Humanos en Guatemala. Departamento Ecuménico de Investigaciones. Guatemala. Marzo de 1994.
8. Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz en Guatemala, Iripaz. Cronologías de los Procesos de Paz. Serie Cooperación y Paz Vols. I & II. Guatemala 1991.
9. Revista Noticias de Guatemala. A la recuperación del sueño de la paz. Guatemala, Noviembre 1996.
10. Revista Crítica Edición 54. Guerra de los Treinta Años. Vida y Pasión de la Guerrilla. Guatemala 1996.
11. Baldomero Arriaga Jerez. Revista Actualidad No. 3 del Centro Universitario de Occidente. La Paz y el Desarrollo. Guatemala 1995
12. Joaquín Medina Bermejo, Jezreel Asaí Rivera Samuel. 36 años de guerra. Los Acuerdos de Paz. Compendio y análisis. Guatemala, febrero 1997.